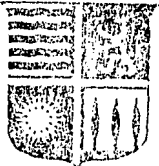


318502

UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL



6
29

DEUDA EXTERNA PRIVADA: EXPERIENCIAS
DE UN SEXENIO (1983-1988)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE
E M P R E S A S
P R E S E N T A :
CARLOS SAINZ LLACA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

I.- LA TEORIA DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO.

- a) ENFOQUE TRADICIONAL.
- b) EXPLICACION ESTRUCTURALISTA

II. EVOLUCION PREVIA

- a) CRECIMIENTO MODERADO 1970-1977
- b) PERIODO DE AUGE 1978-1981

III. LA EXPERIENCIA SEXENAL

- a) ULTIMOS MESES DE 1982, PRIMEROS DE LA CRISIS.
- b) MECANISMOS DE ALIVIO FINANCIERO.
- c) ETAPA DE REDUCCION DE PASIVOS.

IV. DESTINO DEL CREDITO.

APENDICE ESTADISTICO

APENDICE LEGAL

BIBLIOGRAFIA SELECTA.

INTRODUCCION.

La crisis financiera iniciada en el año de 1982, se expresa en una serie de acontecimientos: devaluaciones, contracciones del mercado, falta de recursos frescos, incapacidad para enfrentar el pago del servicio de la deuda, ausencia de una sólida política financiera y monetaria, deterioro de los términos de intercambio comercial, aumento de las tasas de interés internacionales y mayores medidas proteccionistas por parte de los países industrializados. Con todo ello, los países en vías de desarrollo vieron disminuidas sus posibilidades reales de crecimiento y se hizo más difícil la consecución de recursos financieros complementarios del exterior.

Como es sabido, esa clase de países tradicionalmente han hecho uso de dichos recursos, en tanto no generan ahorro interno suficiente para obtener la tasa de formación de capital acorde al ritmo de crecimiento económico deseado. El ahorro del exterior lo captan bajo la forma de inversión extranjera directa o indirecta (deuda externa), variable esta última que ahora se ha convertido en tema económico de extrema importancia; sin embargo, los estudios, debates y noticias periodísticas sobre la materia, generalmente se han concentrado en la deuda pública o en la deuda externa total, haciendo escasa mención de la deuda externa del sector privado, "deuda que tanto por su importancia en términos absolutos como en su participación en la deuda externa total del país y por su impacto real y potencial en la economía, debe ser motivo de mención especial". ^{1/}

Es pues propósito de este ensayo, contribuir a llenar el vacío existente de hechos directamente relacionados con el crédito externo privado, resaltando la experiencia adquirida durante el actual régimen de gobierno y el impacto que tuvo en la economía.

^{1/}Gurría treviño Angel, Algunas Interrogantes Sobre Deuda Externa (El caso de México), Tesis Profesional, Facultad de Economía, UNAM, México, 1982, p. 106

Los fines que persigue esta investigación son, conocer la evolución y causas de la contratación de deuda externa por parte del sector privado mexicano a partir de la década de los setentas; cuantificar y analizar sus principales características en el sexenio 1983-1988; dimensionar la participación en la economía de las empresas transnacionales que mantienen pasivos con bancos foráneos; hacer un recuento cronológico de los principales acuerdos sobre deuda externa privada, que al mapro del control de cambios fueron adoptados, evaluar algunas alternativas de alivio al endeudamiento privado con el exterior y apreciar el destino que se dió a los recursos de crédito que fluyeron del exterior.

Si de manera general por deuda externa se endiende todos los pasivos a cargo de residentes de un país y a favor de personas físicas o morales no residentes del mismo, para efectos del presente ensayo, la deuda externa del sector privado estará compuesta por aquellos créditos en divisas, pagaderos en el exterior, a cargo de empresas privadas establecidas en el país y a favor de entidades financieras exclusivamente. Ya sean éstas extranjeras o agencias y sucursales en el exterior de bancos nacionales. El mismo tipo de financiamientos, pero a favor de proveedores extranjeros no es comentado aquí por dos razones fundamentales: por una parte, sólo se conoce el monto a que ascendía el pasivo total a fines de 1982 y que era de 4 800 millones de dólares, supuestamente cubiertos en su totalidad actualmente; por la otra la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial cerró el registro de los créditos en cuestión, en enero de 1983.

Hasta antes del control de cambios generalizado, establecido en Decreto Presidencial en la último parte del año de 1982, en materia de deuda externa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público registraba y reportaba sólo la del sector publico. A partir

del aviso de moratoria en el pago de tal deuda, dado a conocer a la comunidad financiera internacional el 5 de agosto de 1982 y con la creación simultánea de una área especial en la Secretaría señalada, fue factible cuantificar sistemáticamente esta variable, conocer sus características y evaluar su comportamiento en el ámbito económico.

Este ensayo incluye un breve Primer Capítulo de naturaleza eminentemente teórica, pues aborda dos explicaciones antagónicas sobre el papel que desempeña el crédito externo en un país desarrollado y por lo tanto, obligado y necesario para el despegue de una economía, la segunda lo visualiza como un recurso adicional mediante el cual los países en desarrollo atenúan las contradicciones internas presentes en sus procesos de acumulación de capital; éste es, lo usan para compensar los déficits fiscales y de cuenta corriente en balanza de pagos, generalizados durante la implantación y la puesta en práctica del modelo de desarrollo adoptado. Evaluando ambas corrientes de pensamiento, el apartado concluye que el sector privado mexicano ha acudido al expediente del endeudamiento externo esencialmente para impulsar la industrialización de la economía y en esa medida se ha cosdyvado al desarrollo económico del país.

El Capítulo Segundo, reseña la evolución previa al sexenio actual en relación al crédito externo privado, evolución que abarca las últimas décadas. Cualquiera intento de observación de la marcha que siguió el crédito externo privado en el actual sexenio, no puede dejar de lado las épocas favorables que por el distinto ambiente económico vivió esa variable. Esto trae consigo el contraste necesario para más adelante entrar de lleno en el análisis sexenal.

De esta forma, se señalan los orígenes del fenómeno y se delimitan dos épocas fundamentales: de 1970 a 1977 y entre 1978 y 1981, lapsos que denotan un crecimiento "moderado" y un período de "auge", respectivamente. Cada una de ellas trae consigo motivos bien identificados para que el empresario privado se endeudara con la banca internacional, en mayor o menor intensidad. Cuatro de estas causas conforman el texto del apartado; la escasez de recursos en el mercado local, el requerimiento de bienes de capital, los diferenciales en la tasa de interés y el exceso de liquidez en los mercados de capital.

Motivo de amplio examen del financiamiento externo privado mexicano durante el actual régimen de gobierno es el Capítulo Tercero, en donde se destacan a su vez tres incisos. El primero de ellos relata el estado que guardaba la economía y la deuda externa al término de 1982 y primeros meses del año siguiente, fechas en que se dieron los acontecimientos que marcaron la pauta para el tratamiento posterior a la deuda privada con el exterior, tanto en México como en los países latinoamericanos más endeudados; el segundo inciso plantea ya las principales formas de alivio financiero para que la empresa privada hiciera frente al servicio de su deuda, que se instrumentaron algunas veces al parejo de las rondas de negociaciones sobre la deuda pública y otras en forma independiente; destacan, el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA) y el acuerdo entre el gobierno de México y representantes de los gobiernos de los quince países integrantes del llamado "Club de París". El apartado restante describe la interesante etapa que podría calificarse como de reducción de pasivos, ya sea a través de prepagos, "quitas" parciales o totales del principal del crédito, capitalizaciones, o bien, asunciones. Todo lo anterior, a la luz de un entorno económico suigéneris, que parte de la crisis financiera más grande de que se tenga memoria y que adopta en los años posteriores diversos matices atenuantes que son comentados a lo lar

go de este capítulo.

Concluye la investigación con el Capítulo Cuarto, dedicado a - conocer el destino del crédito externo captado por el sector - privado durante el lapso de estudio. Así, se comentan los fines esenciales a que se dedicaron los recursos: pagar la deuda externa antigua contratada con bancos y proveedores, ingresar - al país las divisas y cambiarlas por pesos al tipo de cambio controlado e importar. Dependiendo de estos conceptos, se produjo en la economía un efecto multiplicador de la inversión, o a través de la importancia de mercancías, una derrama de beneficios colaterales al sector privado exportador y por ende, al país. - En ocasiones las reestructuraciones de la deuda y el saneamiento financiero logrado, fueron por sí mismos generadores de mejoras en la plante productiva. El análisis de algunos casos permiten corroborar estas hipótesis.

Se juzgó pertinente complementar el ensayo con dos apéndices: - uno estadístico y otro legal de control de cambios. Ambos como soporte de cifras y hechos referidos.

I.- LA TEORIA DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO.

a) ENFOQUE TRADICIONAL.

Hablar del enfoque ortodoxo a la razón de ser del endeudamiento externo, es hacer referencia a la postura que adoptan los principales organismos financieros a nivel internacional. Para entender el fenómeno es necesario circunscribirlo al contexto de las teorías del desarrollo económico.

Walt Whitman Rostow, en su libro " Las Etapas de Crecimiento - Económico", enuncia una teoría que distingue en la evolución económica y social de cualquier país, las cinco etapas siguientes: la sociedad tradicional, las condiciones previas al despegue, el despegue o impulso inicial, la marcha hacia la madurez y la era del alto consumo de masas. En su obra, el autor examina las condiciones de este crecimiento y las fuerzas que hacen posible el paso de una etapa a otra.

Conforme a estos enunciados, para que pueda darse la tercera etapa de las señaladas, necesaria en el logro del desarrollo económico, es requisito que la proporción de inversión neta a producto nacional neto aumente a más del 10%; que el sector manufacturero crezca a altas tasas y que exista o aparezca rápidamente la estructura política, social e institucional idónea, que canalice la expansión del sector referido y confiere al crecimiento, carácter de continuidad.

En el caso de economías en vías de desarrollo como la mexicana, la decisión de dar cumplimiento a las dos primeras condiciones

de dicha etapa hizo necesario acudir con mayor intensidad al endeudamiento externo, a partir de la segunda mitad de los años setenta.

Una teoría al respecto señala que ante la necesidad de aumentar la tasa de inversión a fin de que una economía subdesarrollada crezca en una proporción tal que sobrepase al incremento demográfico, se presenta un serio limitante: el deficiente ahorro interno. Esto da origen a la brecha del ahorro, que es la diferencia entre la inversión y el ahorro. Dicha brecha limita la inversión de un país, y por tanto, su crecimiento.

Sin embargo, se ha visto que incluso en aquellas economías en vías de desarrollo como la nuestra, con crecientes requerimientos de crédito, tanto para el sector público como para el sector privado, donde se han tomado diversas medidas para incrementar el ahorro (incremento del encaje legal, emisión de GETES, Petro bonos y otros expedientes similares utilizados por el gobierno) y destinarlo a las necesidades de inversión más urgentes, no se ha solucionado el problema de la escasez de recursos, debido a que se cuenta con bajos ingresos y altos niveles de gasto. En ocasiones, los países en desarrollo cuentan con suficiente ahorro interno, susceptible de aplicarse a actividades predominantes, pero el hecho de no contar con monedas hegemónicas, los limita para lograr el volumen de importaciones que requieren para aumentar la inversión y el producto. En estas condiciones, incrementar sensiblemente el ahorro no sería recomendable. Considerando que lo que se ahorra no se gasta, un fuerte aumento del ahorro significa que en general los consumidores van a demandar menos. Al disminuir la demanda, la actividad económica provoca una reducción en el nivel de empleo y con ello un menor volumen de producción y por lo tanto, de ingreso. Consécutemete, un menor ingreso nacional generará un menor ahorro. Así pues:

" Si el nivel de ingresos de un país no genera el ahorro suficiente para igualar la indispensable inversión para que la economía crezca a una tasa considerada deseable ...()... será imprescindible recurrir al capital externo ,..()... para complementar - el ahorro nacional." 2/

Como ya se hizo notar, la segunda condición requerida para el impulso inicial, según Rostow, consiste en el desarrollo acelerado de uno o más sectores manufactureros. Esta razón también propicia recurrir cada vez más a la deuda externa.

La realidad latinoamericana muestra que la necesidad de cumplir con altas tasas de crecimiento de sectores manufactureros, dió origen a una política de industrialización basada en la sustitución de importaciones y que cuando esta industrialización tomó auge, fue a costa de un aumento en las importaciones, mayor que el de las exportaciones que generó, lo cual dió lugar a la aparición de un déficit comercial. Este déficit comercial tradicionalmente ha sido subsanado recurriendo al endeudamiento externo.

Esta es, en esencia, la explicación tradicional y que postulan diversos organismos nacionales e internacionales en relación - con el problema de la deuda externa.

2/ CEMLA, " Aspectos Técnicos de la Deuda Externa de los Países Latinoamericanos ", (Colección Reuniones y Seminarios) 1a. Ed., México, 1980, p. 4

b) EXPLICACION ESTRUCTURALISTA.

De acuerdo con este punto de vista, la industrialización de los países en desarrollo implica cambios en la estructura productiva, procedidos por importantes variaciones en la composición de las importaciones, provocando con ello, una marcada tendencia - al desequilibrio comercial.

Bajo esta corriente, se asigna a la deuda externa un carácter - transitorio y meramente complementario, en el supuesto de que - sólo se recurre a ella en las etapas de industrialización, como un paliativo a la escasez de divisas, ya que la propia sustitución de importaciones produce el efecto de reducir la demanda - externa de los bienes substituidos. Así, en el largo plazo, - los nuevosaportes de financiamiento externo tenderían a cesar o a disminuir.

Sin embargo, la deuda externa de los países latinoamericanos ha seguido creciendo y, "lejos de ser un fenómeno temporal, el endeudamiento externo se ha transformado en una verdadera adicción de la que los deudores no se han podido liberar. Como en el - caso de la drogadicción, las dosis han debido ser cada vez mayores". 2/

Considerando lo anterior, a partir de la década de los setenta, que es cuando el fenómeno empieza a mostrar signos preocupantes, surge un intento alternativo de explicación: el modelo de las - dos brechas. Según éste, los países en desarrollo tienen dos

3/Schatan Jacobo, "La Filosofía del Endeudamiento" en América La tina, Deuda Externa y Desarrollo, Un Enforque Heterodoxo, 1a. ed. El Día en Libros, México, 1985. p. 47

limitaciones en su proceso de crecimiento económico que hacen necesario el recurso del financiamiento externo. En las primeras etapas, la brecha del ahorro interno y posteriormente, - la brecha comercial, que se genera en virtud de que el coeficiente de importaciones es por lo general superior para la inversión, que para el consumo; por lo que en aumento de aquélla redundará en un mayor volúmen de importaciones, que no puede - ser financiado totalmente con el bajo nivel de exportaciones - existentes.

De acuerdo con una primera interpretación de este modelo, las brecha comercial y del ahorro, que imponen barreras a los procesos de crecimiento económico de los países en desarrollo, requieren de recursos externos para poder cerrarse.

El segundo enfoque, sostiene la tesis de que el endeudamiento externo genera las brechas, en vez de cerrarlas, por lo que el modelo en sí mismo puede impedir el desarrollo en lugar de facilitarlo.

Esto se debe a que el crédito externo provee los recursos necesarios para que la economía continúe funcionando aceptablemente, sin que se eliminen las distorsiones o se cambie la estructura. He aquí la falacia de las argumentaciones ortodoxas, ya que en muchos casos, buena parte de los capitales que entran - por la vía de préstamos para el desarrollo, salen por la puerta trasera y van a dar a cuentas privadas en el exterior. - Existen estimaciones del Intituto Internacional de Finanzas - que señalan que la fuga de capitales en América Latina para - el período 1976-1985 ascendió a 123 000 millones de dólares,

o sea, una tercera parte de la deuda externa total de la región. 4/

Entonces no todos los préstamos externos se utilizan para cerrar brechas comerciales y de ahorro, mucho menos para incrementar la inversión; y si en un principio se le asignó a la deuda externa un carácter temporal y complementario, hoy esa afirmación ya no es totalmente cierta, pues para nadie es un secreto que a partir de la década de los ochenta, ha sido crecientemente utilizada para el pago de deudas anteriores, para reponer fugas de capitales, para mantener el nivel de reservas monetarias, y para subsanar los crecientes déficit en cuenta corriente en las balanzas de pago.

II.- EVOLUCION PREVIA

La aceleración que registró el endeudamiento externo del sector privado mexicano a partir de 1970 y hasta 1981, fue propiciada tanto por factores estructurales como por causas externas. Tal es el caso de la escasez de recursos en el mercado local, los importantes requerimientos de bienes de capital, - los diferenciales entre las tasas de interés domésticas y las del exterior y el exceso de liquidez en el mercado internacional de dinero y capitales.

Al comienzo de la década de los setenta se notó una agudización de los problemas antes mencionados y particularmente a - partir de 1973, el exceso de liquidez de los mercados de capital, elemento coyuntural de origen externo que vino a ser, junto con la recesión económica de los países industrializados y la ausencia de un control de cambios, el principal impulsor de la contratación de crédito externo por parte del sector privado, sobre todo, durante el período 1978-1981.

Es en el último de esos años cuando el saldo de tal deuda, en donde se incluían las obligaciones a cargo de la hoy banca nacionalizada y aquellas a favor de proveedores extranjeros, alcanza su más alto valor: 26 780 millones de dólares, en comparación con sólo 1 829 millones de dólares a fines de 1970. 5/

5/ Cabe aclarar que la principal fuente de información estadística utilizada para el análisis de la evolución de la variable en las etapas previas al sexenio 1983-1988, ha sido la serie de estadísticas de balanza de pagos que elabora el Banco de México.

a) CRECIMIENTO MODERADO 1970-1977.

Durante este período, la tasa media de crecimiento interanual del saldo de la deuda externa del sector público fue mayor que la del sector privado (28% contra 20% respectivamente), pasando en el primer caso de 4 262 a 22 912 millones de dólares y en el segundo de 1 829 a 6 426 millones de dólares. La administración de esa época bajo la estrategia del "desarrollo compartido", incrementó sensiblemente los recursos destinados a educación, salud y alimentación, de tal forma que la relación gasto total a Producto Interno Bruto pasó del 25% en 1970 al 40% en 1977; el déficit resultante, se financió con el uso del crédito externo e interno. 6/ Durante el período, la participación de la deuda privada respecto a la total baja de 30% en 1970 y 22% en 1977; por otro lado, el sector privado contrató el 72% del saldo acumulado hasta este último año, lo cual quiere decir, que sólo poco más de la cuarta parte de ese saldo se contrató antes de 1970. Este crecimiento se explica por una serie de hechos que se dirieron durante el proceso de acumulación del capitalismo mexicano y cuya expresión última fue la concentración y centralización de capitales. La conversión progresiva de la banca especializada en banca múltiple y la internacionalización de los grandes grupos privados de México, que tuvo lugar a partir de mediados de los años setenta, son ejemplos de lo antes dicho.

Influyó asimismo la estabilidad económica y política que mostró la economía mexicana, por lo menos hasta 1974. En efecto, no se visualizaban expectativas devaluatorias, prevalecía una lenta inflación, 15% en promedio durante 1970-1974 y se dieron significa

6/ García Alba Pascual y Serra Fuche Jaime, "Causas y Efectos de la Crisis Económica en México" en Jornadas 104 de El Colegio de México, 1a.ed. en español, México, 1984, p. 37

tivos crecimientos, tanto del PIB como de la inversión - - - (6.8% y 21.7% respectivamente). En el aspecto social y político, las acciones populistas de la administración en funciones contuvieron las demandas sociales de aquella época.

Se observa también que durante la década de los setenta, el sector privado pudo haberse visto imposibilitado a contratar crédito interno, debido a que el sector público absorbía la mayor -- parte de los recursos financieros disponibles. El argumento - parece lógico; sin embargo, para algunos estudiosos del problema esta interpretación es errónea, ya que la escasez de recursos financieros debe situarse en el marco más general del comportamiento de la inversión privada.2/ Lo anterior es fundamental, puesto que la inversión privada tuvo un comportamiento en el período 1971-1977, y otro en el lapso 1978-1981. Su índice de crecimiento en el primero fue del 17%, mientras que en el -- segundo, de 28%.

Cuando la inversión privada tuvo un crecimiento relativamente - poco dinámico, el estado, acorde con la concepción clásica de la economía mixta y respondiendo a su papel de planificador, efectuó un importante gasto público, tal como lo sostuviera el economista J.M. Keynes, "para mantener el nivel de actividad y empleo ante el magro comportamiento de la inversión privada". Bajo este esquema, el argumento según el cual el sector público absorbió todos los recursos financieros locales y orilló al privado a endeudarse con el extranjero, pierde validez. Aún más, según estimaciones basadas en datos del Banco de México, durante 1971-1977 el sector privado captó, en promedio, poco más de la tercera parte de la deuda interna neta, situación que lleva a la conclusión de que si bien dicho sector privado durante este lapso contrató un considerable volumen de deuda externa, ello - no obedeció únicamente a la escasez de recursos financieros en el mercado local.

2/ Quijano José Manuel, Sánchez Hilda y Antía Fernando, "La - Deuda Externa del Sector Privado" en Finanzas, Desarrollo - Económico y Penetración Extranjera, 1a. ed. UAP., México, - 1985, (Colec. Pensamiento Económico, 2) p.119.

Por el lado de los flujos netos de crédito externo al sector privado, es decir, ya tomadas en cuenta las disposiciones y los pagos, puede decirse que se dieron en forma creciente desde 1970 hasta 1974, al pasar de 266 a 1 367 millones de dólares, en 1975, disminuyeron. La economía empezaba a mostrar expectativas devaluatorias, alentadas por una baja en las reservas del Banco de México, aumentos en los precios al mayoreo de México con respecto a los de los Estados Unidos; consecuentemente, aumento en las importaciones (que venían creciendo desde 1970) y como resultado, déficit en la balanza comercial. Este hecho desalentó la contratación de deuda externa por parte del sector entre 1976 y 1977.

Durante este período de crecimiento moderado de la deuda externa privada, el 43% en promedio se contrató a corto plazo y el 57% restante a largo plazo. Las empresas con participación extranjera en su capital social tenían a su cargo el 60% del saldo acumulado a fines de 1970, mientras que aquéllas con capital cien por ciento mexicano mantenían el 31% restante. Efectivamente, fueron las empresas transnacionales quienes ejercieron en esa época el liderazgo en la contratación de deuda externa; las mexicanas, aunque no captaron el mismo volumen, en cuanto a plazo, condiciones similares.

b) PERIODO DE AUGE. 1978-1981

En sólo tres años el saldo del crédito externo privado cambió de 7 152 a 26 780 millones de dólares, casi cuadruplicándose, a una tasa promedio anual del 45%. Por otro lado, respecto a la deuda externa total, la privada significó el 21% en 1978 y el 34% en 1981. El endeudamiento neto sumó 20 354 millones de dólares, que comparado con los 4 597 millones obtenidos durante los años de crecimiento moderado, representó un 343% más.

Los pasivos del sector privado a plazos de vencimiento de hasta 180 días, de significar el 49% de la deuda total privada en 1978 -

pasaron a representar el 68% en 1981. En esa medida disminuyó el endeudamiento captado a largo y mediano plazo. En estos años, - buena parte de la deuda privada con el exterior se utilizaba más que para ampliar la planta productiva, para solucionar problemas de liquidez a corto plazo.

A la inversa de lo sucedido entre 1970 y 1977, en el trienio comen- tado las empresas con participación de capital extranjero solo se agenciaron el 38% de lo contratado, que tuvo en su mayoría plazos medios y largos, mientras que el 62% restante fue para empresas netamente mexicanas a plazos cortos.

Claramente se había manifestado un cambio de tendencia en el saldo de la deuda externa privada, mismo que "..... obedeció sobre - todo al hecho de que el mercado financiero internacional pasaba - por un período de excesiva liquidez, en el cual era sumamente - atractivo prestar al sector privado mexicano no sólo porque sus - proyectos de inversión se ligaban en gran medida al sector petro - lero que vivía un período de auge inusitado- sino porque la - - sobretasa respecto de la LIBOR que pagaban las empresas privadas, así como las comisiones, era mayor que la del sector público, - - además los plazos de vencimiento eran menores".8/

Debe recordarse que durante estos años, y como consecuencia de la bonanza petrolera, la mayor parte de la deuda pública externa fue utilizada para ampliar la capacidad instalada de PEMEX; hecho que, aunado a la tasa de crecimiento del PIB del 8% anual en promedio, y al creciente gasto público en obras de infraestructura, que pasó del 40% en 1978 al 47% en 1981, motivó al sector privado a partici- par del auge, contratando un gran volumen de deuda externa. Todo lo anterior va de la mano con el notable incremento de la inversión privada, que en promedio creció al 29% anual en los años que se - comentan.

8/ Quijano José Manuel, op. cit., p. 120

También la decisión en esta época de sostener establece el tipo de cambio del peso mexicano respecto al dólar, a través de tasas de interés elevadas, más altas que las externas, alentó a las empresas privadas a usar el crédito externo. Las grandes e importantes, claro, con ventajas financieras comparativas mayores respecto a las medianas y pequeñas, cuyo acceso al mercado internacional de dinero y capitales era limitado. Internamente, las cargas financieras resultantes de las elevadas tasas de interés activas, - - - fueron tan importantes que solo pudieron ser soportadas mediante un aumento en los precios de venta. De esta forma, la inflación se aceleró y obligó a un nuevo incremento en el costo del dinero. Aunque las tasas de interés internacionales habían venido creciendo sostenidamente desde 1977 hasta casi triplicarse en 1981, el diferencial existente entre las domésticas y las externas fue creciendo, de tal forma que "el endeudamiento en moneda extranjera a las tasas de interés internacionales representaba una alternativa mucho mejor que la de endeudarse en pesos a altas tasas de interés que ya existían por el aumento de precios que experimentaba el país".^{9/}

En efecto, por lo menos desde 1977, las tasas de interés del sistema bancario mexicano estuvieron por encima de las prevalecientes en mercados financieros como el norteamericano y el inglés.

El crecimiento espectacular del euromercado, experimentado en la postguerra, dejó sentir sus efectos en la contratación de crédito externo por parte del sector privado. "Comenzando de una base de alrededor de 1 000 millones de dólares en 1957, ha alcanzado un volumen de cerca de 575 000 millones de dólares a finales de 1980, de los cuales se canaliza un monto de financiamiento anual de aproximadamente 100 000 millones de dólares".^{10/} En términos netos el

^{9/} Ghigliazza García Sergio, "Financiamiento Externo del Sector Privado" en la Deuda Externa de México, Naturaleza, Evolución y Perspectivas, IEPES-PRI, México 1983 (Serie Difusión 2), p. 49.

^{10/} Gurría Treviño José Angel, op. cit., pp.46-52

volumen de ese mercado ... "avanzó a una tasa promedio de 23% - entre 1973 y 1980, cuando pasó de 132.0 miles de millones de dólares a 575.0 respectivamente " 11/ Hacia 1974, el mercado internacional de capitales, resintió los efectos del aumento del precio del crudo que dieron lugar al problema del reciclaje. En efecto, la elevación del precio del hidrocarburo en diciembre de 1973, proporcionó a los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), recursos financieros por alrededor de 100 millones de dólares, que en su mayor parte fueron reciclados a través de los grandes bancos estadounidenses. Se facultó así la expansión del crédito a través de los mercados de eurodólares y eurodivisas y se creó a su vez, un exceso de liquidez internacional. "Dada la alta liquidez y ante la caída en la demanda de créditos por parte de un mundo industrial en recesión, los bancos volcaron sus ofertas de crédito a países de desarrollo intermedio que, como México, ofrecieron una razonable combinación de riesgo y rendimiento. Este proceso se inició con el sector público, pero no tardó en hacerse extensivo al sector privado cuyos altos niveles de inversión lo convirtieron en un cliente cada vez activo" 12/ Es conveniente destacar que la participación de México como prestatario del euromercado se acentuó entre 1979 y 1981, siendo su intervención relativa en promedio, de alrededor del 7% del total de créditos operados en dicho mercado.

En otro orden de ideas, con la transformación de la banca especializada en banca múltiple a mediados de los setenta, se acelera la concentración de capitales y la expansión de funciones del sistema bancario, permitiendo a los grandes bancos (BANCOMER, BANAMEX, SERFIN) entrar a los mercados internacionales de capital, a través de la apertura de agencias y sucursales en el exterior. Esta situación también permitió al sector privado en su conjunto, tener -

11/ Idem, p.52
12/ Ibid., p. 109

un mayor acceso al financiamiento externo en virtud de la liga - entre los accionistas de las grandes privadas y los bancos mexicanos.

Así por ejemplo, VISA que compartía acciones de la compañía con - BANCA SERFIN, PEÑOLES con BANCA CREMI y VITRO con PANPAIS, fueron algunos de los beneficios de la internacionalización del sistema bancario mexicano.

No es fortuito que en este período las empresas nacionales sean - líderes en la contratación de crédito externo; ello no obedece - precisamente a una contratación en la captación del mismo por parte de las transnacionales, sino a una irrupción fuerte de las prime - ras en el mercado internacional de capitales. Por último, es nece sario recalcar que la ausencia de un control de cambios y por tan - to, el vacío total de autoridad, de control y de coordinación en el endeudamiento externo del sector privado, ayudó al crecimiento de tal variable económica en los tres años a que se ha hecho referen - cia.

III.- LA EXPERIENCIA SEXENAL

a) ULTIMOS MESES DE 1982, PRIMEROS DE LA CRISIS

Para dar cuenta de lo que pasó con la deuda externa privada durante el sexenio 1983-1988, es preciso remontarse a los últimos meses de 1982. Similar retrospectiva debe aplicarse al comportamiento de la economía mexicana, a fin de no desligar la variable del resto de indicadores macroeconómicos..

El Secretario de Hacienda en funciones durante esa época describe que para el mes de agosto de 1982 "... México contaba con poco más de 180 millones de dólares en reservas líquidas (siendo que había - que) efectuar pagos por casi 300 millones de dólares a bancos inter nacionales". Continúa su relato: "Habíamos enfrentado serios problemas por varios meses. En febrero de 1982, tuvimos que devaluar el peso, después de sufrir un incremento en las tasas de interés, una caída en los precios de nuestras exportaciones y una enorme y dramática huida de capitales, producto de la incertidumbre en México, de una tasa de cambio sobrevaluada y de la falta de confianza. Semanas después realizamos un ajuste en los salarios de todo el - - país, lo cual significaba que el ajuste necesario después de la - - devaluación no iba a ser suficientemente fuerte. La salida de capi- tales continuó y se aceleró, probablemente peor que en junio-julio de 1982 ... () ... Fueron tiempos en que México perdía 200-300 - - millones de dólares en un solo día". 13/

Así las cosas, al terminar 1982 ..."el déficit económico del sector público había alcanzado un nivel sin precedente (17.1% del PIB); el desequilibrio del sector externo se había tornado inmanejable y el sistema financiero mostraba signos de un rápido deterioro ... ()... Más aún, el crecimiento de los precios indicaba una tendencia hacia la hiperinflación y, por primera vez en varias décadas, el producto interno bruto decreció (0.5%)". 14/

13/ Institutional Investor, "The Way It Was, An Oral History", ed. del 20o. Aniversario, junio 1987, pp.71-72.

14/ S.H.C.P., "MEXICO, ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DEL -- DESARROLLO", México, 1986. p.1

Este era, a grandes rasgos, el panorama económico que enmarcó la profunda crisis financiera de 1982. Respecto a la deuda externa, cuyos flujos netos de crédito a México restringieron a partir de entonces su crecimiento económico, ésta surgió como un elemento - importantísimo en la estrategia del sexenio entrante. Sin embargo, "la explosión del problema (de la deuda externa) se creó - realmente en los seis meses comprendidos en la segunda mitad de 1981. Nuestra deuda total del sector público era de 33 mil millones de dólares a fines de 1980 y a fines de 1981 terminábamos con 52 mil millones de dólares ... () ... la mitad de la cual era a corto plazo ... Si yo hubiera sabido en enero (1981) (comenta el entonces Director de Financiamiento Externo de Hacienda) que iba a tener que pedir prestado 20 mil millones de dólares, hubiera - dicho que era imposible". 15/ Cabría agregar que en idéntico lapso la deuda externa total del sector privado cambió de 17 a 27 - mil millones de dólares, registrándose también un crecimiento inusitado, el más grande experimentado por esta clase de endeudamiento.

El 20 de agosto de 1982 México declaraba en Nueva York ante los - 120 acreedores más importantes del país que no podía darle servicio regular a su deuda externa. Unos días antes, internamente se daba a conocer una nueva fórmula que permitiría atender los requerimientos de divisas de más alta prioridad para el país, a un - tipo de cambio preferencial. Esta consistía en la utilización de los ingresos de divisas derivados de exportaciones petroleras y del endeudamiento externo, en los destinos más importantes; la importancia de bienes e insumos indispensables y el pago de obligaciones correspondientes a la deuda externa. Fue así que permanecieron vigentes dos tipos de cambio: uno preferencial y el otro de aplicación general, el que se utilizó para el resto de las operaciones de divisas.

15/ Gurrla Treviño José Angel, op. cit., p. 206

Al mismo tiempo, el gobierno mexicano envió un télex a todos los bancos del mundo con préstamos a México, dándoles a conocer la problemática del momento y anunciando la moratoria de pagos; en tal virtud, se suspendían todos los pagos de principal de la deuda a favor de bancos extranjeros, tanto a corto como a mediano plazo, que vencerían en un período de 90 días, comenzando el 23 de agosto. También se solicitó refinanciación por un período de 90 días más.

La deuda externa del sector privado, tomando en cuenta la de la banca mexicana, no se incluyó "de Facto" en la moratoria, ya que teóricamente los deudores privados podrían adquirir divisas en el mercado libre para pagar sus vencimientos de capital. Para efectos prácticos, esto no sucedió en el corto plazo.

Por esos días, el Banco de México informó al sistema bancario sobre la necesidad de registrar en Hacienda el crédito externo a cargo del sector privado, con el propósito de que éste tuviera acceso al tipo de cambio preferencial para efectuar los pagos por concepto de interés de sus financiamientos. Para ello, se creó en la propia dependencia gubernamental el "Registro de Créditos en Moneda Extranjera Pagaderos en el Exterior a Cargo de Empresas Privadas Establecidas en el País y a Favor de Entidades Financieras". Esta fue la primera alternativa que tuvieron las empresas privadas para que, a pesar de las condiciones de crisis, cubrieran el servicio de su deuda. Cientos de dichas empresas se agolparon apresuradamente en la Secretaría con paquetes y paquetes de documentos. Juntos, autoridades y solicitantes fueron los precursores del control de cambios en el aspecto del registro y juntos también tomaron valiosas experiencias de los errores. El 1o. de septiembre de 1982 se decretó el control generalizado de cambios y se ratificó el funcionamiento del registro señalado, mismo que permanece hoy en día. Al siguiente mes, se instauró en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el "Registro de Adeudos a Favor de Proveedores Extranjeros" con

el mismo propósito que el anterior, estando abierto hasta principios de 1983. Si el deudor privado registraba debidamente su crédito, obtenía una "Constancia de Inscripción" que le permitía comprar dólares preferenciales para cubrir en las fechas de vencimiento pactadas los intereses y en algunos casos el principal del mismo. Ambos registros permitieron además, obtener directamente de las empresas privadas información para una estadística congruente de su deuda externa.

Después del período original de 90 días de moratoria para el pago de la deuda pública, y por las mismas razones, a finales de noviembre se pidió a la banca extranjera una extensión de otros 120 días; excluyéndose como antes, diversas categorías de deuda, (bonos, "floating rate notes", créditos otorgados por los organismos financieros internacionales, etc.). Se volvió a poner énfasis en el cumplimiento puntual con los intereses de la deuda pública y respecto a la privada, se hizo notar que pronto se le presentaría una proposición para manejar con diligencia el pago de los intereses correspondientes. A mediados de diciembre se implementó un novedoso mecanismo que permitió, además de cumplir con los pagos vencidos, conservar las divisas en el país. Todos aquellos pagos de intereses cuyas fechas cayeran entre el 1o. de agosto de 1982 y el 31 de enero de 1983, podrían ser hechos por las empresas privadas, comprando a ciertos bancos mexicanos divisas a tipo de cambio preferencial. El requisito era que tales pagos se refirieran a los adeudos dispuestos antes de la imposición del control de cambios generalizado y que hubieren estado registrados con la autoridad hacendaria. El Banco de México acreditaría en el mediano plazo, con el producto de las divisas así compradas, las cuentas de los bancos extranjeros que dicha Institución abriría a petición de los mismos, de tal forma que hasta en tanto no se les transfirieran esos recursos, las divisas en custodia devengarían un interés formado por la tasa LIBOR más 1%. Al finalizar el mes de enero de 1983 se puso a disposición de los acreditantes la primera parte de los saldos, equivalente a - -

alrededor del 10% del total. El resto, se los remitió sobre bases mensuales, sujeto a la disponibilidad de divisas del país, donde los primeros beneficiados fueron los bancos que primero se acogieron al sistema.

Los saldos pendientes a fines de septiembre de 1983, fueron refinanciados bajo la forma de un préstamo a largo plazo por la propia banca.

En el mes de noviembre México firmó con el Fondo Monetario Internacional la Carta de Intención a fin de efectuar un programa de estabilización de la economía y a cambio recibir recursos financieros por 4 500 millones de dólares. El país se comprometió a mantener un tipo de cambio flexible y realizar los ajustes económicos necesarios para apoyar sus programas; además, se propuso la reestructuración de la deuda externa pública y se estableció la necesidad de reducir el gasto público como proporción del PIB, del 16.5% en 1982, al 8.7% en 1983, 5.5% en 1984 y el 3.5% en 1985. Se consideró aumentar los gravámenes fiscales de los bienes, servicios y productos que ofrece el estado y se recomendó la venta de empresas paraestatales cuando su explotación no estuviese acorde con su capacidad de producción y generaran por lo tanto ingresos bajos.

El Decreto de Control de Cambios, en vigor desde el 20 de diciembre de 1982 16/ derogó todos los ordenamientos legales -

16/ Este Decreto constituye el "parteaguas" del crédito externo, ya que otorga un tratamiento a los financiamientos externos dispuestos antes de esa fecha y otro a los desembolsados a partir de la misma.

anteriores en esta materia. Entre sus Considerandos, señaló claramente la necesidad de defender a las empresas de pérdidas cambiarias inmediatas, derivadas de adeudos anteriores, que pudieran ocasionar su colapso y con ello desempleo y bajas en la producción. Por esto, además de las importaciones de mercancías, incluyó dentro del mercado controlado, el capital e intereses, así como los demás accesorios que determinara el Banco de México, de todos los financiamientos en divisas a cargo de los sectores público y privado y a favor de entidades financieras del extranjero y de instituciones de crédito mexicanas, pagaderos fuera del país, que se contrataron o de los --cuales se dispusieran a partir de su entrada en vigor. Entre sus disposiciones complementarias señaló que Hacienda y Comercio expedirían posteriormente las disposiciones complementarias necesarias para la debida observancia del Decreto y que el Banco de México establecería los procedimientos, plazos y demás --requisitos a los cuales se sujetaría la compra y la venta de divisas de las operaciones comprendidas en ese mercado. Se --indicó asimismo, que esta última Institución establecería una cobertura de riesgos cambiarios en favor de personas que tuvieran adeudos a su cargo, de los señalados anteriormente. Con esto se marcaba la pauta para efectuar la primera reestructuración de la deuda externa privada.

Como parte del Programa inmediato de Reordenación a fines de 1982, se implementó el Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo, dentro del cual, en la parte correspondiente a los apoyos cambiario-financieros, se previó también la instrumentación de un mecanismo adecuado para pagar el principal de la deuda del sector privado.

Con todos estos mecanismos de ayuda el sector privado puestos en práctica en los meses inmediatos a la primera gran crisis,

el gobierno trató de dar cabida a las preocupaciones de los banqueros sobre la incapacidad de pagos de la deuda externa. "La nacionalización de la banca también contribuyó a acentuar el involucramiento del gobierno en la deuda privada. Por un lado, la deuda de la banca nacionalizada ascendía a cerca de 10 millones de dólares (otros cálculos la ubican alrededor de 9 mil millones). Por otro lado, parte de la deuda de empresas había sido contratada a través de la banca nacionalizada. La deuda privada se convertía así en un asunto de carácter nacional que debía ser atendido con urgencia. Adicionalmente, el programa de ajuste para 1983-1984 implicaba una disminución de la inversión del sector público lo cual hacía importante -- reactivar la capacidad productiva de las empresas privadas. - No resolver esta situación también conllevaba el riesgo de que las empresas imposibilitadas de resolver su situación financiera en el exterior pasaran a manos extranjeras." 17/

Termina 1982 con una deuda privada entera de 19 100 millones de dólares, saldo menor en casi un 30% debido a la exclusión - de la banca nacionalizada. Esta deuda estaba integrada por - la suma de las obligaciones de aproximadamente 4 000 empresas - que habían suscrito 16 000 líneas de crédito con 608 bancos in - ternacionales. Gran parte de este pasivo tenía vencimiento - en el corto plazo. Cabe destacar que treinta grupos industria - les, que integraban a cerca de 209 empresas concentraban en ese año, poco más del 52% del saldo total. Las empresas contitui - das en el Grupo Alfa, participaron con el 10% de dicho endeuda - miento; es decir, aproximadamente 1 950 millones de dólares. - Le siguieron en importancia Grupo Visa, Mexicana de Cobre, Gru - po Vitro y Tubos de Acero de México con el 6.4%, 4.0%, 3.9% y 2.6% respectivamente. Otros grupos importantes que absorbie -

17/ Suárez Dávila Francisco, "El problema de la Deuda Externa: Perspectivas de México", trabajo presentado en el taller - Económico de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, en Monterrey, N. L. el 10 de septiembre 1987, p. 15

ron mayor endeudamiento externo fueron Grupo Cydsa con el 2.4%, Celanese Mexicana con el 1.8%, Cervecería Moctezuma - 1.7%, Aesores de Finanzas 1.6% e Industrias Protexa con el 1.4%. El saldo integrado de estos diez grupos industriales fue equivalente al 36% del total.

El 19% del total de empresas que integraban el saldo tenían participación extranjera en la estructura de su capital social. Esta participación era mayoritaria en la mitad de los casos. En conjunto, las empresas transnacionales mantenían una deuda externa de 7 200 millones de dólares; o sea 38% de la privada total. Algunas de ellas tenían como actividad principal el comercio internacional y, aunque por el lado de las ventas al exterior su participación en las exportaciones totales era modesta (alrededor del 5%), por la parte de las compras, representaban el 11% de las importaciones totales del país.

Del total de acreditantes señalado, sólo 30 (5.0%) tenían a su favor el 58.3% del saldo total de la deuda externa privada; ésto es, 11 144 millones de dólares. Entre los diez principales se concentraba poco más de la quinta parte del saldo y su origen era primordialmente norteamericano, inglés y japonés, destacando el Citibank, el Bank of América, el Manufacturers Hanover Trust, el Chase Manhattan Bank y el Continental Illinois National Bank. Se trataba en su mayoría de bancos comerciales con un alto grado de penetración, que habían otorgado en préstamo recursos de uso libre; además en algunos casos, habían facilitado la existencia de sociedades entre empresas y bancos extranjeros.

Por otro lado, siete décimas partes del saldo a fines de 1982 fueron contratados a tasas variables de interés y el resto a

tasa fija. A su vez, dentro de las primeras predominaba la tasa LIBOR 18/ sobre la tasa PRIME 19/ y los márgenes o diferenciales que se les suman eran más altos para esta última, - llegando hasta el 2 1/2% anual. Entonces, la mayoría de ese endeudamiento, estaba sujeto a los riesgos de variación en las condiciones del mercado internacional de dinero y capitales. El 56% del crédito negociado a tasa fija de interés alcanzaba niveles de entre el 10% y el 20% anual o más.

El instrumento de contratación, ésto es, la forma o tipo de - convenio de crédito externo celebrado entre el deudor privado y el acreditante, fue fundamentalmente el préstamo directo, - otorgado de la propia cartera de banca internacional (68% del saldo total.)

La consecución de créditos vías operaciones sindicados fue la segunda modalidad que más se utilizó, toda vez que el capital así obtenido, vino a representar la cuarta parte del total. - Una mínima porción del saldo se encontraba representado por - colocaciones privadas de bonos (3%) así como de Pagarés a - Tasa de Interés Flotante (FRN'S) (2%). El resto (2%) por instrumentos susceptibles también de colocación entre el extranjero inversionista, como aceptaciones bancarias y papel comercial.

18/ Siglas que significan "London Interbank Offered Rate" y que se refieren a la tasa internacional de mayoreo que se cubre para depósitos regularmente a seis meses, entre bancos londinenses. Se le atribuye a esta tasa una relativa inestabilidad ya que refleja más rápidamente las - cambiantes condiciones del mercado.

19/ "Prime Rate" es la tasa preferencial para depósitos a corto plazo, fijada por bancos comerciales de primera categoría en los EEUUAA. Se trara de una tasa doméstica de menudeo que varía según el banco y que lleva además un cierto margen de ganancia que está determinado por el mé todo de fondeo utilizado.

La mezcla de erodólares-dólar estadounidense ha sido la predominante en los créditos externos del sector privado. En 1982 el 97.5% del saldo total, equivalente a 18 627 millones de dólares estaba en esa divisa; a su vez, el 63% provenía de bancos norteamericanos.

Tradicionalmente, los flujos de capital obtenidos mediante la contratación de créditos externos por parte del sector privado, han venido a situarse en las ramas económicas estratégicas, de altos niveles de rentabilidad, mismas que debido al alto grado de concentración industrial existente se ubican en las principales áreas urbanas; es decir, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Puebla. A fines de 1982, el 74% del total de empresas que conformaban el saldo se ubicaban en las áreas mencionadas. Este número de deudores, junto con algunos del estado de Coahuila, principalmente mineros, absorbían aproximadamente el 90% de ese saldo. Esta proporción guarda un alto índice de correlación con el de la inversión extranjera directa.

A semejanza de México, el entorno latinoamericano también mostraba a fines de 1982 y durante el año de 1983 complejos problemas financieros, pero también, a semejanza de México, los deudores del área se esforzaban por superar la crisis de liquidez "... principalmente Brasil y Argentina, enfrentaban serios problemas para el cumplimiento de sus compromisos y esto presionaba a la banca privada (extranjera) a alcanzar negociaciones, antes de llegar a un enfrentamiento con deudores que potencialmente se veía mucho más riesgoso. En este sentido, se empezó a crear una dinámica en la que los avances de cualquier deudor abrían el espacio a otros que se encontraban en situaciones similares... Los problemas similares entre deudores latinoamericanos dieron lugar a un proceso de intensificación en las comunicaciones que poco a poco se fue normalizando. Para el problema de la deuda se llevaron a -

cabo entre los gobiernos latinoamericanos una serie de reuniones desde 1983. 20/

En materia de deuda externa privada, Venezuela por ejemplo implementó en febrero de 1983 el Régimen de Cambios Diferenciales (RECADI), a través del cual el gobierno tomó la decisión de otorgar divisas preferenciales para su pago, siempre y cuando ésta hubiera sido legítimamente contratada y se hubiese destinado a actividades económicas del país. Existían obligaciones por alrededor de 16 000 millones de dólares, pero finalmente sólo calificó la mitad.

Igual que en México, se creó en el Ministerio de Finanzas venezolana, un "Registro especial de tales adeudos. Hubo créditos como los destinados a la exportación, que contaron con autorización automática para la obtención de divisas preferenciales. Chile por su parte, dió a las empresas privadas la opción de cancelar sus obligaciones externas registradas previamente en el Banco Central y éste asumía la deuda frente al exterior; también pudieron pactar directamente con el acreditante una reestructuración cuyos términos financieros debían ir más allá de los logrados en la deuda pública. En Argentina, después de un ajuste cambiario del 2 200% en 1981 el sector privado quedó en bancarrota y el gobierno creó un Programa de Seguros de Cambio a fin de salvarlo de la devaluación. Se dió la opción de que el deudor de que liquidara su crédito en moneda local y traspasarla a su vencimiento, a través de "promissory notes" al sector público. De una deuda externa privada de 14 000 millones de dólares, poco más del 60% se acogió al sistema. El Banco Central de esa nación implantó asimismo la inscripción en el "Registro del Sector Externo" de dicha deuda, como requisito indispensable para realizar pagos de principal e intereses. La deuda externa privada -

del Brasil que a fines de 1982 era de 22 800 millones de dólares, fue incluida en las negociaciones que se llevaron a cabo con la comunidad bancaria internacional para reestructurar la deuda pública y los términos y condiciones financieras logrados fueron comunes a ambos. En cada uno de los tres acuerdos logrados al respecto, el plazo de amortización y/o la tasa de interés de la deuda privada mejoraron, al pasar de 8 años incluyendo 2 1/2 de gracia y una tasa de interés de LIBOR más 2 1/4% anual, a 9 años, con 5 de gracia y LIBOR más 1 1/8%.

El Banco Central impuso la obligación de registrar esta clase de deuda con el fin de poder comprar divisas al tipo de cambio oficial (nivel 40% más bajo que el libre) para su amortización.

b) MECANISMOS DE ALIVIO FINANCIERO.

Ahora bien, al comenzar el año de 1983 en México se daba intensa actividad en los frentes económicos y financieros. El programa económico sexenal planteó la necesidad inminente de controlar la inflación y recuperar la confianza y el crecimiento. Debía recuperarse la inversión y reestructurarse el sector productivo y, en el mediano plazo, mejorar las finanzas públicas - (disminuir el crecimiento del gasto público y de la deuda externa y aumentar los ingresos públicos) dar flexibilidad cambiaria, aliviar el desequilibrio de balanza de pagos, incrementar el ahorro interno y proteger el empleo, básicamente.

Desde fines de 1982 se comenzó la negociación para reestructurar por vez primera la deuda externa pública. Se logró el -

reescalonamiento a un plazo de 8 años, incluyendo 4 de gracia de un monto equivalente a 23 600 millones de dólares que representaban los vencimientos de principal entre el 23 de agosto y el 31 de diciembre de 1984.

Entre 1983 y 1985 se efectuó la segunda reestructuración de la deuda externa pública y la primera y la segunda de la privada. Se obtuvieron, a costos muy altos, recursos frescos por 5 000 y 3 800 millones de dólares para satisfacer los requerimientos de divisas del sector público; mientras, las empresas privadas en conjunto apenas lograban créditos frescos por 500 millones de dólares que destinaban preponderantemente a la importación de mercancías. De la deuda pública externa se tomaron en cuenta en la segunda reestructuración, esta vez multianual, los 23 600 millones de dólares antes señalados, más 20 100 no incluidos en la primera reestructuración. En total, 43 700 millones que vencían entre 1985 y 1990 y que ahora contaban con un plazo de 14 años, con pagos crecientes.

En cuanto a la deuda externa privada, las Secretarías de Hacienda y de Comercio, y el Banco de México, actuando conjuntamente, expiden las primeras "Reglas Complementarias de Control de Cambios Aplicables al Registro de Créditos en Divisas a Cargo de Empresas Privadas y a Favor de Entidades Financieras del Exterior". Estas son reformadas posteriormente de acuerdo a la experiencia que se va adquiriendo en tales menesteres. No obstante, desde antes de su expedición, la Dependencia señalada ya extendía Constancias de Inscripción, mismas que sirvieron en un principio como requisito primordial para efectuar abonos en las cuentas en dólares que el Banco de México llevaba a las instituciones financieras del exterior; el mismo papel clave desempeñaron tales Constancias en el futuro, dentro de todos los esquemas de apoyo financiero y cambiario a las empresas privadas que implantó el Gobierno Federal.

También se crea el Comité Técnico de Control de Cambios, grupo colegiado integrado por miembros de las instituciones antes referidas, a fin de actuar como órgano de consulta y de opinión respecto a todos los asuntos relativos al control de cambios. Muchas resoluciones comenzaron a tomarse en el seno de este - Comité que permitieron flexibilizar dicho control en sus aspectos básicos: importaciones-exportaciones y deuda externa.

Fue hasta el 6 de abril de 1983, cuando después de una serie - de consultas entre México y el Comité Asesor de Bancos Internacionales, se instauró el Fideicomiso para la Cobertura de -- Riesgos Cambiarios, mejor conocido como FICORCA. En términos generales, este sistema permitió, sin hacerlo obligatorio, que el sector privado mexicano reestructurara por vez primera su - deuda dispuesta antes del 20 de diciembre de 1982, teniendo co - mo incentivo principal la cobertura del riesgo cambiario de las obligaciones correspondientes. Su constitución trató de evitar que continuaran otorgándose subsidios a las entidades públi - cas y privadas del país con adeudos externos a su cargo, permitiéndoles seguir siendo fuente de creación de empleos. Cuando se mencionaban a las empresas del sector paraestatal, es porque también éstas podrían ingresar al programa. Más adelante se vió que lo hicieron sólo por excepción.

Se ofreció a las empresas cuatro alternativas esenciales para cubrir su riesgo cambiario, siendo requisito indispensable que negociaran con sus acreditantes un alargamiento en el plazo de pago de los créditos, a 6 años con 3 de gracia u 8 años incluyendo 4 de gracia. Dichas alternativas permitían liquidar - la cobertura, al contado o a crédito y por la parte correspondiente al capital e intereses o bien sólo por el principal. - Bajo el contrato "típico" de cobertura, la empresa recibía un crédito denominado en moneda nacional, igu al al producto de su adeudo externo por el tipo de cambio controlado de la fecha va-

lor de la operación de cobertura.

Con dicho crédito, la empresa adquiriría del FICORCA una cantidad en dólares equivalente al monto de su adeudo en moneda - extranjera, monto que simultáneamente la empresa otorgaba en préstamo al FICORCA, con plazo para pago del principal igual al convenido por la empresa con su acreedor, habiéndose estipulado intereses trimestrales a razón de la tasa LIBOR. - Se pactó que en la medida en que la empresa cumpliera con el pago del crédito en moneda nacional, el FICORCA pagaría los intereses y el principal del préstamo en dólares, con el propósito de que estas cantidades se aplicasen por la empresa - al servicio de su adeudo reestructurado a favor de su acreedor externo. El FICORCA tuvo éxito, ya que a octubre de - 1983, fecha en que se cerró el programa habían ingresado créditos del sector privado por un monto aproximado de 11 500 millones de dólares, que representaban el 95% del total cubierto por el fideicomiso. Este logro significó que la parte - de la deuda externa privada que se encontraba en el FICORCA (60% de la total con bancos extranjeros por 19 107 millones de dólares) se había o estaba por reestructurar a largo plazo, con un mínimo de 6 años incluyendo 3 de gracia. 21/

La segunda reestructuración de la deuda privada, aunque más pequeña en monto, se efectuó en junio de 1983, cuando México

21/ Vale la pena señalar que en realidad había contratos de reestructuración firmados por los deudores y sus correspondientes acreditantes equivalentes a poco más de la mitad de los 11 500 millones de dólares, el resto se encontraba pendiente de acuerdo por parte de la banca extranjera y para cubrir su servicio se llevaban a cabo periódicamente renovaciones del crédito en cuestión. De hecho esta situación permaneció hasta que entró en vigor el "Ficorca Facility Agreement" agosto de 1987.

firmó una Minuta de Acuerdo con los 15 países del llamado "Club de París". 22/ Se trataba de la deuda otorgada al sector privado, ya sea directamente, garantizada o asegurada por agencias oficiales extranjeras pertenecientes a los países representantes. Incluyó créditos dispuestos antes del 20 de diciembre de 1982, originalmente por alrededor de 2 000 millones de dólares, que por motivo de ese convenio el 42% alargarían sus vencimientos a un plazo de 6 años, incluyendo 3 de gracia, el 58% restante se pagaría el 10% en 1984, 30% en 1985 y 60% en 1986. Al final de cuentas, el monto aludido disminuyó a alrededor de la mitad por razones eminentemente prácticas. 23/

Esta reestructuración adquirió diversas modalidades de pago de principal, dependiendo del plazo de vencimiento original, a tasas de interés pactadas bilateralmente entre el gobierno de México y cada uno de los miembros de ese Club. El primer organismo oficial con el que se llevaron a cabo reestructuraciones fue el Banco de Exportaciones e Importaciones de los Estados Unidos de América (Eximbank) y la Asociación Aseguradora de Crédito Externo (FCIA) del mismo país, diseñándose dos programas, uno de ellos dentro del FICORCA y el otro directamente a cargo de las Sociedades Nacionales de Crédito.

Les siguieron el Departamento de Créditos Garantizados a la Exportación del Reino Unido (ECGD), el Ministerio de Comer-

22/ Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Holanda, Italia, Japón, Noruega, Reino Unido, República Federal Alemana, Suiza y Suecia.

23/ De los casi mil millones de dólares que se pronosticó en trarían al mecanismo del "Club de París", a fines de 1987 estaban cubiertos al amparo de FICORCA, créditos por un total de sólo 247 millones de dólares y el resto, 207, con las Sociedades Nacionales de Crédito. El remanente no se había reestructurado.

cio Internacional e Industrial del Japón (MITI), la Compañía Francesa para Seguros del Comercio Exterior (COFACE), la Compañía Española de Seguros de Créditos a la Exportación, S. A. (CESCE) de España y Hermes Kreditversicherungs, A. G. (HERMES) de la República Federal Alemana.

Por lo que se refiere a deudas privadas con proveedores extranjeros contraídas antes del 20 de diciembre de 1982, el Gobierno Mexicano también implementó una serie de medidas de apoyo y reestructuración. En febrero de 1983, se efectuó un "Programa para el Pago de Adeudos Vencidos a Favor de Proveedores del Extranjero", que en particular comprendió vencimientos no posteriores a junio del mismo año; en julio se creó el "Programa para el Pago de Vencimientos de Créditos por Adeudos a Corto Plazo a Favor de Proveedores del Extranjero", que abarcó vencimientos ocurridos entre julio y mediados de diciembre, derivados de compromisos a plazo original de un año o menos. A principios de agosto, se dió a conocer el procedimiento para el pago de todos los vencimientos no comprendidos en los programas antes citados. Los deudores constituyeron depósitos denominados en dólares, adquiridos en las diversas instituciones crediticias del país al tipo de cambio controlado, con el propósito de cubrir los vencimientos a su cargo, mediante la transmisión paulatina de los derechos derivados de tales depósitos a los proveedores del extranjero. La transferencia se hizo cuando el deudor cumplió una serie de requisitos. El objetivo principal del mecanismo era posponer la salida de divisas del país por pago de adeudos vencidos.

Sin embargo, anticipadamente a lo previsto, en septiembre se cubrió el 50% del valor de todos los depósitos en dólares - constituidos por las empresas, incluyendo sus intereses; la

otra mitad se pagaría seis meses después. Evidentemente - que la medida se debió al favorable desempeño de la cuenta corriente de la balanza de pagos y más que nada, al hecho de que el pronto pago a los proveedores extranjeros, contribuiría a normalizar las relaciones comerciales de México - con el resto del mundo, y por lo tanto, a restablecer el -- abasto de insumos importados requeridos en la operación de la planta productiva del país, que en ese entonces era tan indispensable mantener trabajando.

A partir del 15 de febrero de 1984, el Banco de México, puso en vigor, tanto para el sector público como para el privado, otro programa de cobertura de riesgos cambiarios, en este caso el correspondiente a nuevos endeudamientos externos; es - decir, dispuestos a partir del 20 de diciembre de 1982. En tre los requisitos para participar en el programa, fue necesario que la deuda tuviese un plazo de pago de cuando menos 8 años incluyendo 4 de gracia; que el monto mínimo del adeudo cubierto fuese de 100 mil dólares o su equivalente en otras monedas. La cobertura del riesgo cambiario se llevó en forma igual a la del primer programa. Para fines de 1987, del total de recursos frescos dispuestos después del 20 de diciembre de 1982 por el sector privado, únicamente alrededor del 7% (120 millones de dólares) se encontraba cubierto por el mecanismo. Por lo tanto, puede decirse que este programa no captó un monto importante de crédito externo.

Tomando en cuenta que el Registro de Créditos en Moneda Extranjera a Cargo de Empresas Privadas se había creado esencialmente para coadyuvar al funcionamiento del control de - cambios, al acabarse éste, dicho Registro correría el riesgo de desaparecer. Se perdería entonces el seguimiento estadistico de la deuda externa privada y con ello, habría un -

vacio de información para tomar ciertas decisiones financieras. A fin de evitarlo, se intridujo a partir del año de - 1985, un requisito adicional en la parte de la Ley del Impues to Sobre la Renta que se refiere al gravámen que se debe cubrir por los intereses pagados al exterior.

Según la Ley, tratándose de ingresos por intereses, se considera que la fuente de riqueza se encuentra en territorio nacional cuando en el país se coloca o invierte el capital. Así, el impuesto se calcula aplicando a los intereses, ya sea el - 15%, el 21% o el 35%. También existe la posibilidad de exención en el pago del mismo. Para que se dé este último supuesto y/o para gozar del nivel de porcentaje más bajo, entre otras cosas es indispensable que los créditos obtenidos con el exterior estén inscritos en la Secretaría de Hacienda. Esto se - dió hasta 1988.

Al comenzar el año de 1986, México ya había logrado algunos - avances respecto a la situación crítica que imperaba en 1982; el déficit del sector público había bajado en términos nominales hasta el 9.5% del PIB de 1985, resultado a su vez, de aumentar los ingresos fiscales, los precios de bienes y servicio público, aquéllos de consumo básico y de reducir el gasto en subsidios.

El tropel de alzas, la mayoría muy tardías, hizo más difícil el manejo de la política económica que lo que hubiera sido de otra manera. Las medidas de ajuste provocaron deterioro del crecimiento económico, del empleo y de los salarios reales. -

Además, el año de 1985 en sí mismo fue el augurio de una segunda crisis económica, desencadenada por la caída del precio del petróleo y agravada por los fenómenos naturales sísmicos del mes de septiembre. La deuda externa ya no crecía a las tasas espectaculares a lo que venía haciendo, y en el caso de la deuda externa privada, incluso decrecía. 24/ Casi se había liberalizado las importaciones de mercancías, sustantivamente las de bienes intermedios y de capital, iniciándose el proceso de ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). La subvaluación del peso mejoró la competitividad de las exportaciones. La depreciación del tipo de cambio controlado fue de 93%, mientras que la del libre alcanzó 114%. Disminuyeron las presiones inflacionarias.

Desde principios de 1986 la inestabilidad del mercado internacional de hidrocarburos fue mayor y produjo una enorme pérdida de divisas en ese año, equivalente al 6% del PIB. Con ello, México quedó nuevamente en estado de emergencia, como lo calificó el Secretario de Hacienda y Crédito Público en turno. El primer semestre de ese año fue testigo de una desaparición del escenario financiero de los acreditantes extranjeros. Habían transcurrido 19 meses en que no se recibió un centavo de la banca comercial y sí encambio, los sectores públicos y privado habían efectuado pagos de su deuda externa, convirtiéndose en exportadores netos de capital. - Hasta la designación del nuevo titular de las finanzas nacionales (junio) se anunció el "Programa de Aliento y Crecimiento" (PAC), que contenía los principales mecanismos de convigencia para salir de la crisis. En julio se inicia una nueva etapa con la firma por parte de México de otra Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional. En esta vez, el organismo otorgó 1 700 millones de dólares, reconociendo explícitamente la necesidad de apoyar al PAC; además, se pusieron en práctica novedosos mecanismos de "protección" y -

contingencia al programa frente a eventuales ajustes externos provocados por el petróleo, e internos, generados por una evolución de la economía distinta a la esperada en cuanto a crecimiento e inversión pública.

El paquete de deuda externa pública negociado en 1984/1985 se renegoció en 1986 nuevamente, al igual que los términos originales de contratación de recursos frescos de 1983 y 1984 por un total de 8 800 millones de dólares. Se consiguió dinero nuevo por 7 700 millones de dólares para financiar proyectos de inversión, incluyendo casi 2 000 millones para el mecanismo de protección antes señalado y otro crédito con el gobierno japonés por 1 000 millones de dólares. Así, el grueso de los pagos por capital de la deuda del sector público a mediano plazo con la banca internacional, quedó documentado a 20 años de plazo, incluidos 7 de gracia y una tasa de interés de 13/16% sobre LIBOR, más ventajosa que las vigentes hasta entonces. - También se obruvieron acuerdos importantes para la deuda externa privada. México asumió el compromiso de renegociar el vencimiento de los pagos de principal de la deuda cubierta por el FICORCA, en forma congruente con los obtenidos para la deuda del sector público.

La primera reestructuración de la deuda externa privada se había llevado a cabo a través del FICORCA sin embargo, se basó esencialmente en el supuesto de que al ocurrir los vencimientos reprogramados de principal, el país y las empresas recuperarían el acceso normal al mercado externo de crédito, de tal forma que esos pagos se verían parcialmente compensados por el flujo de nuevos empréstitos. Tal recuperación no se materializó y hubo necesidad de sentar las bases para efectuar, - por tercera ocasión, la reestructura de esa deuda.

Por otra parte, se decidió renegociar con los países miembros del " Club de París ", pero en esta ocasión, en relación a los créditos otorgados, garantizados o asegurados al sector público, cuyos vencimientos de capital se ubicaban entre el 22 de septiembre de 1986 y el 31 de marzo de 1988. El monto reestructurado ascendió a 1 900 millones de dólares, que contaron con un nuevo plazo de 10 años, incluyendo 5 de gracia. Un 5% aproximadamente de esta suma constituía avales que a su vez el sector público había otorgado al sector privado por -- concederle crédito externo. También se reestructuraron 279 millones de dólares por concepto de intereses.

No obstante los logros en materia de deuda externa, 1986, año de la segunda crisis mexicana, finalizó con un comportamiento desfavorable de otras variables macro-económicas. El PIB -- (precios constantes) se contrajo 3.8%. El déficit fiscal, a pesar de las restricciones habidas en el gasto público, representó un 16% del PIB. El financiamiento de éste fue cubierto principalmente con fuentes domésticas, propiciando así que la deuda interna al 30 de junio de ese año llegara a los 35 - billones de pesos. El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó considerablemente (86% contra 58% un año antes) la variación diciembre-diciembre subió con mayor rapidez, de 64% a 106%. El tipo de cambio controlado se depreció en -- 148% comparado con 93% en 1985. El tipo libre un poco menos (104%).

Para evitar los efectos negativos de la incertidumbre cambiaria en el corto plazo respecto a las transacciones comerciales o financieras de carácter internacional, el Banco de México creó al término de 1986 y puso en operación en enero -- del siguiente año, un Mercado de Coberturas Cambiarias de -- Corto Plazo. Tímidamente algunas sociedades mercantiles y

organismos públicos descentralizados comenzaron a celebrar con los intermediarios autorizados en el mercado, contratos de cobertura, de tal forma que las operaciones en dólares - sujetas al mercado controlado de divisas a llevarse a cabo en una fecha futura, se efectuarían precisamente al tipo de cambio controlado de equilibrio aplicable en el día de contratación de la cobertura. Esto ayudó a las empresas a -- fijar anticipadamente los costos e ingresos de sus transac--i ciones internacionales, facilitándoles así la toma de deci--siones; al mismo tiempo, propició que se hiciera un mayor - uso de las líneas de crédito a corto plazo en dólares que - la banca mexicana contrata en condiciones financieras prefe--renciales con organismos bilaterales del exterior para po--nerlas a disposición del sector importador-exportador.

El mecanismo cobró auge hasta el año de 1988 llegando el ta--maño del mercado a alrededor de 1 100 millones de dólares - mensuales.

c) ETAPA DE REDUCCION DE PASIVOS.

El 14 de agosto de 1987 el Banco de México, en su carácter de fiduciario del FICORCA, suscribió con la comunidad finan--ciera internacional el contrato de refinanciamiento de la - deuda a cargo de ese Fideicomiso (" FICORCA Facility Agree--ment ") a través del cual, se convino que los pagos de prin--cipal cubiertos por el Programa del 6 de abril de 1983, que debían efectuarse a partir del 5 de febrero de 1988, serían--

restituidos al Fideicomiso por sus acreedores mediante el otorgamiento de un nuevo préstamo, en condiciones financieras parecidas a las logradas recientemente para la deuda pública.

En un principio, como condición para la efectividad del nuevo convenio debía existir un acuerdo entre deudores y acreedores de por lo menos 8 700 millones de dólares; es decir, 94% del universo total de obligaciones que se pretendió refinanciar a través de este mecanismo. 25/

Sin embargo, la perspectiva de esta reestructura provocó una reacción por demás desfavorable entre la banca acreedora extranjera quien prefirió hacer algunas concesiones en los montos que le adeudaba el sector privado con tal de ser pagados de inmediato. Bastantes contratos de cobertura se dieron por terminados anticipadamente y en forma simultánea, las empresas privadas reclamaron el "valor de rescate" en pesos de sus créditos, de tal suerte que entre fines de 1987 y principios de 1988, alrededor de 4 000 millones de dólares se habían o estaban por "salirse" del FIGORCA. Por lo tanto, el monto de obligaciones externas sujetas a refinanciamiento disminuyó a 4 000 millones de dólares.

Lo anterior fue un hecho importantísimo para la devaluación que sufrió el peso en noviembre de 1987. Las compras de -

25/ La fecha límite para que los bancos acreditantes enviaran al FIGORCA sus "Certificados de Adeudos" fue septiembre, sólo que a esas alturas había escasos 199 millones de dólares, por lo que se amplió el plazo hasta febrero de 1988, lográndose con ello casi 4 000 millones de dólares.

de divisas en montos considerables hechas por los deudores privados con el "valor de rescate" obtenido a fin de prepagar sus financiamientos, junto con el colapso de la Bolsa de Valores de octubre y la consiguiente adquisición especu-lativa de divisas, provocaron que la tasa de cambio en el mercado libre se depreciara en 33%, para fines de mes esta-bilizarse en alrededor de 2 225 pesos por un dólar. El - Banco de México afirmó que esa avalancha de compra de divi-sas " ... fue financiada en una forma importante por la ven-ta de CETES y otros valores domésticos. Consecuentemente, como el Banco Central intervenía en el mercado de divisas para sostener la tasa de cambio en el mercado libre, estaba, - de hecho, intercambiando deuda interna por deuda externa (la disminución de la reserva de divisas aumenta el endeudamien-to externo neto del sector público). Dicha sustitución no podía ser sostenida indefinidamente puesto que los prepagos acelerados de la deuda privada estaban distorsionando el -- mercado libre de cambio". 26/

En otros aspectos, la actividad económica desarrollada en - 1987 fue favorable. Tuvo consecuencias positivas en el em-pleo, incrementándose en 6.9% el empleo formal con lo cual - se redujo el desempleo a 3.2%. Se aplicó una política sa-larial flexible, orientada a contrarrestar los efectos de la inflación, otorgándose en el año cinco aumentos a los sala-rios mínimos generales, de los cuales el último (15%) con vigencia del 16 al 31 de diciembre, se dió con carácter de - extraordinario. Sin embargo, considerando la inflación --

26/ BANCO DE MEXICO, "THE MEXICAN ECONOMY 1988", Economic -
and Financial Developments in 1987, Policies for 1988,
p. 12.

registrada 27/ los salarios cayeron 6.3% con relación al año anterior.

El sector externo de la economía mostró resultados positivos, pues todos los indicadores evolucionaron favorablemente. Contribuyeron a ellos, el manejo del tipo de cambio, la racionalización de la política comercial, los programas de fomento a las exportaciones no petroleras, el repunte de los precios del petróleo y la reestructuración de la deuda externa. Resaltó la estructura de las exportaciones totales, ya que las no petroleras participaron con un 58.4% más que en 1985, año en que se inició el cambio en la estructura. La balanza comercial fue superavitaria, tanto por el incremento de las exportaciones, como por el aumento de la producción y del precio del crudo. Se presentaron superávil en la cuenta corriente y en la de capital, dando lugar a una acumulación extraordinaria de reservas internacionales: -- 13 715 millones de dólares.

Pero los acontecimientos ocurridos desde mediados de octubre y que desembocaron en la devaluación del peso, deterioran la economía en su conjunto y obligaron al gobierno a implementar un programa económico para abatir drásticamente la inflación, llamado " Pacto de Solidaridad Económica ", que se firmó y concentró con los sectores campesino, obrero y empresarial el 15 de diciembre de 1987. Entre los puntos más importantes que este programa comprendió se encuentran algunos ajustes impositivos; ciertos aumentos en los precios y tarifas de los bienes y servicios proporcionados por el sector -

27/ El Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un aumento acumulado de 159.2%; cifra por encima de la prevista por la Secretaría de Programación y Presupuesto, de entre 75% y 85%.

público; una política cambiaria que asegurase la rápida reducción de la inflación y la competitividad de la planta productiva; la contención de precios y salarios; una apertura comercial consistente con la política cambiaria y un estricto control en el gasto público.

Las más diversas reacciones entre la población mexicana provocó el Pacto, que dicho sea de paso, el propio Presidente de la República aclaró enfáticamente cuando se firmo, no era punto de comparación con planes puestos en práctica en otros países; no era un plan de choque, ni habría una congelación de precios total en la economía.

Comenzando 1988 entra en operación el "Ficorca Facility Agreement", participando en el programa aquéllos créditos reestructurados a un plazo de cuando menos 8 años con 4 de gracia, pero no más de 20 años con 7 de gracia. En relación a estas alternativas, o a alguna intermedia, se otorgaron opciones para realizar el nuevo contrato de cobertura con distintas vigencias del valor del tipo de cambio controlado o bien, a distinta tasa de interés que devengaría el crédito en pesos que eventualmente otorgarse FICORCA al deudor.

De manera consistente con el Contrato de Refinanciamiento, el FICORCA únicamente otorgó cobertura a aquéllos créditos, cuyos deudores y acreedores manifestaron su consentimiento para participar en el esquema. Los intereses correspondientes a los mencionados préstamos en dólares, son abonados directamente en la cuenta que al efecto designan los acreedores, mientras que el principal, en la cuenta que les lleva a tales acreedores el Banco de Servicio del FICORCA (Banamex, N.Y.), para que en caso de que tales pagos se efectúen con -

anterioridad a las fechas de amortización de la deuda a cargo del FICORCA, los mismos sean refinanciados en los porcentajes establecidos en el propio convenio. Una diferencia contemplada en los nuevos contratos de cobertura se refiere a la forma de entrega por parte del FICORCA -- del "valor de rescate" en pesos, en caso de que se den -- por terminados anticipadamente, ya sea por voluntad o por incumplimiento. Dicho valor lo recibirán las empresas -- mediante pagos trimestrales iguales, o bien atendiendo a otro calendario convenido. En el primer programa del -- FICORCA, el "valor de rescate" se dió al contado.

Los financiamientos a cargo del FICORCA y a favor de la banca extranjera a que diera lugar el Programa, no pueden ser inmediatamente disponibles para ser represtados a empresas privadas o públicas, ya que eso generaría una contracción en una fuente de financiamiento no inflacionaria del déficit público y adicionalmente una expansión monetaria neta, probablemente de magnitudes desestabilizadoras, por lo que se convino que existiera disponibilidad de derechos de préstamo a partir del segundo trimestre de 1988 en una cantidad que será la menor, de entre 125 millones de dólares ó el -- 45% de los financiamientos otorgados al FICORCA el trimestre anterior. En trimestres subsecuentes y hasta el último de 1991, la cantidad se incrementará por el menor de los montos anotados anteriormente. Después de 1991, el monto máximo de incrementos será de 145 millones de dólares.

El 5 de febrero de 1988 FICORCA pagó a los bancos extranjeros 158 millones de dólares por concepto de capital, que -- constituía uno de los vencimientos previstos en los contratos del Programa del 6 de abril de 1983. De ellos, fueron elegibles para préstamo 125 millones de dólares y, según --

el Director del Fiduciario del FIGORCA, hasta agosto del mismo año el mecanismo de reciclaje había refinanciado pagos por 327 millones de dólares, estimando que para 1992 se habrán represtado alrededor de 3 000 millones de dólares

28/

El Director del Banco de México resumió el papel jugado por el FIDEICOMISO en seis años de existencia: " ... ha facilitado enormemente la reestructuración de la deuda privada y con ello, sin costo para el erario, ha salvado a muchísimas empresas de afrontar una situación por demás precaria frente a sus acreedores, a la vez que ha propuesto y sigue proponiendo la transferencia de recursos al exterior por concepto de amortización de pasivos a cargo del sector privado." 29/

No cabe duda que el FIGORCA fue de gran valía para la primera reestructuración de la deuda externa privada y además cubrió el riesgo cambiario de ésta. Para la tercera, que se pretendió efectuar a 20 años con 7 de gracia, lo más importante que se logró fue desencadenar el prepago de casi 5 000 millones de dólares de ese pasivo. No tanto la reestructuración esperada.

Entretanto, en marzo de 1988 se daba el primer paso en la nueva etapa del manejo de la deuda externa pública: el intercambio de bonos por deuda antigua reestructurada, que implicó la reducción real del saldo, hecho que también se estaba logrando con las conversiones de deuda en capital. La -

28/ Mancera Aguayo Miguel, Palabras ante la Cuarta Reunión Nacional de la Banca, Monterrey, N. L., agosto 1988, p.18

29/ Idem. p. 18

modalidad consistió en que el principal de la nueva emisión de bonos del gobierno mexicano, gozó de una garantía colateral constituida por bonos " cupón cero " del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica, adquiridos ex-profeso por México. La banca extranjera ofreció 6 700 millones de dólares de deuda existente por los nuevos bonos, de los cuales México aceptó ofertas por 3 700 millones, a cambio de los cuales emitió nuevos bonos por alrededor de 2 600 millones de dólares, lográndose una reducción inmediata de la deuda externa nacional por 1 000 millones.

En abril, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, publican una Resolución en el Diario Oficial de la Federación - cuya finalidad básica fue actualizar el Registro de la Deuda Externa Privada que se lleva en dicha Dependencia, actualización que normalmente se efectúa dos veces al año, sólo que esta vez se resolvió adelantarla, en aras de conocer a la brevedad la magnitud del crédito externo que las empresas habían prepagado cuando se salieron del FICORCA y por ende, precisar el saldo de ese endeudamiento.

Casi al finalizar el sexenio, la deuda externa privada había sufrido una reducción neta importantísima respecto al año de 1982. Su saldo ascendió a poco más de 10 500 millones de dólares; es decir, disminuyó en 8 600 millones de dólares (45%). Lo anterior significa una tasa de decremento anual promedio entre 1983 y 1988 de 9%. Tal disminución resultó de una disposición bruta de 10 300 millones de dólares; de los cuales 9 200 fueron aplicados a pagar a entidades financieras del exterior y 1 100 a las agencias y sucursales en el exterior de las Sociedades Nacionales de Crédito. Además

se pagaron intereses por alrededor de 12 300 millones de dólares. Las bajas más significativas tuvieron lugar - en tres años del período; en 1984, debido a las expectativas de una inminente devaluación (que en realidad se efectuó en julio de 1985), en 1987 y 1988, por prepagos de deudas que tenían coberturas de FIGORCA. Todo lo anterior, sin contar que también desapareció la deuda externa privada con proveedores dispuestas antes del 20 de diciembre de 1982 y cuyo monto ascendía a 4 800 millones de dólares; si se considera ésta, la reducción neta del pasivo equivaldría a más de la mitad del existente a fines de 1982.

En cuanto a la deuda contraída antes del 20 de diciembre de 1982 a favor de instituciones financieras del exterior, el sector privado, independientemente de pagos de principal al tipo de cambio libre (básicamente prepagos) y al tipo de cambio controlado (vencimientos normales), redujo pasivos externos por alrededor de 1 125 millones de dólares, entre fines de 1985 y principios de 1988, que pueden atribuirse estrictamente a las alternativas distintas de FIGORCA y que consistieron en capitalización de pasivos " quitas " parciales o totales del principal

y asunciones de deuda privada por el sector público. 30/

Los casos más destacados de capitalización de pasivos lo constituyen la empresa tenedora de acciones del Grupo - Alfa, denominada Grupo Industrial Alfa, S. A. (GIASA), - Hylsa y FUD y subsidiarias.

En particular, la disminución de pasivos de estas empresas hizo que la deuda total del Grupo, vigente a mediados de - 1987, por alrededor de 1 600 millones de dólares, pasara a 1 030 millones de dólares.

La reestructuración de GIASA, cuyas negociaciones se inicia ron desde agosto de 1982, en que suspendió la empresa sus - pagos al exterior, tanto de capital como de intereses, cris talizó con la firma del Convenio de Reestructuración el día 15 de diciembre de 1987. Según el Convenio, la deuda de - GIASA a reestructurar, tanto directa como indirecta (avala

30/ Cuando el papel mexicano empezó a perder valor en los - mercados de capital, cotizándose muy por abajo de su va lor nominal, los acreditantes del sector privado con el afán de ser liquidados a la brevedad posible y de recu perar algo de lo prestado, decidieron recurrir a las - "quitas". Un buen ejemplo de ésto, lo es el caso del - Grupo Lazangorta, al cual se le "perdonaron" 50 millones de dólares del saldo del principal adeudado. En cuanto a la cesión de pasivos externos de algunas empresas del sector privado al público, sucedió cuando las primeras necesitaron alta liquidez en pesos y "vendieron" su deu a las segundas que tenían dicha liquidez. Tal fue el ca so de las cesiones a Banobras por 104 millones de dóla res y a Telmex por 122 millones de dólares. Las empresas cesionarias contrataron una línea de crédito con el Morgan Guaranty Trust of New York, que usaron para pagar las deudas absorbidas, quedando una nueva obligación a su car go, en términos y condiciones mejores para la deuda pública.

da) ascendía a 770 millones de dólares, integrada por 580 - millones de principal y 190 millones de intereses.

El esquema de reestructuración que adoptó el Grupo, tuvo - algunos elementos del procedimiento de intercambio de deuda pública por inversión que el sector público mexicano comenzó a llevar a cabo a partir del año de 1986. Es decir, a cambio de la deuda total de GIASA, sus acreedores recibieron a prorrata: a) acciones comunes de una nueva emisión que representó el 45% del capital social del Grupo; b) - deuda directa a cargo de los Estados Unidos Mexicanos con valor nominal de 200 millones de dólares, deuda en poder - de Bancomer, S.N.C., y c) 25 millones de dólares en efec--tivo, por tivo, por concepto de intereses acumulados. - Así, la deuda de GIASA disminuyó en 355 millones de dólares en efectivo, y el remanente (capital e intereses) se capi- talizó, ascendiendo a aproximadamente 544 millones de dóla- res. Con esto, la Asamblea de Accionistas tuvo derecho a suscribir acciones de la nueva Serie "B" al pagar, además - de su valor nominal (2 000 pesos por cada uno) una parte- adicional muy considerable de 33 000 pesos por cada acción, hecho que dió gran ventaja al Grupo, ya que el incremento - del capital lo pagaron los acreditantes. En estas condi- ciones, los acreditantes extranjeros recibieron 200 millo- nes de dólares de deuda del Gobierno Mexicano, entregada -- por Bancomer, S. N. C., y este último recibió de los prime- ros el mismo monto relativo a la deuda de GIASA, que está - cubierta por FIGORCA.

Respecto a Hylsa, reestructuró en abril de 1988 aproxima-- mente 1 150 millones de dólares, a que ascendía su pasivo ex

terno, de los cuales 850 correspondían al principal y 200 a intereses vencidos y no pagados. Su deuda quedó en - 636 millones de dólares. El Convenio comprendió dos planes. Uno, por 251 millones de dólares, que a su vez incluye tres tramos: 137 millones de dólares a un plazo de amortización de 15 años con 5 de gracia; 107 millones a pagarse de acuerdo al flujo de efectivo de la compañía y con grandes incentivos para capitalizar pasivo, en la medida en que se cubra rápidamente el financiamiento. Por ejemplo, por cada dólar a pagar durante 1988, dos y medio dólares se capitalizan y otro tanto igual, pasa a formar parte del tercer tramo; es decir, por cada dólar se disminuyen seis. La última parte la conforman 7 millones de dólares que se pagarán hasta 1993. El segundo plan se instrumentó a través de un "SWAP"; o sea, que se efectuó un intercambio del pasivo de Hylsa por papel (deuda) de los Estados Unidos Mexicanos, a través de Banca Serfín, por un total de 385 millones de dólares.

Otras empresas del sector alimentos del Grupo Alfa (Fud - Alimentos y subsidiarias, ahora denominadas Salumi, S. A. de C. V.) reestructuraron sus pasivos por 77 millones de dólares, de los cuales 55 correspondían a principal. La operación consistió en que la Corporación Financiera Internacional (CFI), actuó como comprador de la deuda a los acreedores en 28 millones de dólares (integrados por 20 de la propia Corporación, 6 de Banca Serfín, S. N. C., y 2 de la propia empresa), y después capitalizó ese pasivo con las empresas del Grupo a cambio del 24% de acciones del capital social suscrito. Por esas acciones la CFI pidió a la empresa controladora (Salumi, S.A. de C. V.), 30 millones de dólares, de los cuales 10 ya se cubrieron con acciones y 20 se pagarán a un plazo de nueve años. Finalmente, el saldo de la deuda de este sector quedó en 20

millones de dólares, gracias al mecanismo de capitalización de pasivos.

Por todas estas razones, en seis años se notó un cambio en la estructura del endeudamiento privado. En primer término, el 75% ya estaba reestructurado, una mitad dentro del FICORCA, a 20 años con 7 de gracia y la otra fuera del Fideicomiso, a un plazo mínimo de 6 años con 3 de gracia. El 25% restante conservaba sus vencimientos originales de contratación. El número de empresas deudoras privadas bajó a poco más de 1 000, que solamente conservaban vigentes alrededor de 3 000 líneas de crédito, adeudadas a la mitad de los bancos internacionales que existían a fines de 1982. Obviamente que los principales deudores de entonces habían alterado su posición respecto al saldo total, ya que si bien ninguno no había liquidado totalmente su adeudo, si lo habían reducido en distintas proporciones, todas ellas significativas.

Por ejemplo, en el estrato de las diez empresas privadas que se encontraban más endeudadas en 1982, prevalecen ocho a mediados de 1988. Ellas son, en orden decreciente de saldo, Grupo Visa (10%), Grupo Alfa (9.8%), Mexicana de Cobre (6.7%), Tubos de Acero (5.1%), Grupo Vitro (3.4%), Cervecería Moctezuma (2.9%), Asesores de Finanzas (2.7%) y Cydsa (2.1%); tres de ellas (Alfa, Vitro y Cydsa) bajaron su deuda a alrededor de la mitad. Aunque las otras cinco no lo hicieron así, la magnitud conjunta de sus obligaciones externas es el 27.4% del total. Celanese Mexicana y Grupo Protexa negociaron reducir cerca del 85% y 70% de sus adeudos y si en 1982 ocupaban los lugares 7 y 10 respec

tivamente como deudores, ahora tienen el 28 y el 21 en el mismo orden. En cuanto a los bancos extranjeros prestamistas, sucedió algo similar por el efecto de los prepagos y "quitas" que concedieron; sin embargo, también la cartera crediticia en poder de los acreditantes más importantes disminuyó, debido a que en la última parte del sexenio se dedicaron a venderla con atractivos descuentos a otros que les quedaba todavía "cupo" y que estaban dispuestos a negociar-la ventajosamente en el mercado internacional de capitales. En efecto, para junio de 1988 la deuda externa privada había cambiado de manos y la concentración se había agudizado. Treinta acreditantes que representaban alrededor del 10% del número total, ahora tienen a su favor el 58% del saldo. Solo que ya no son los mismos. El Citibank encabeza la lista, seguido por Servín, S. N. C., (sucursales en el exterior), Bank of America y Morgan Guaranty Trust; pierden importancia marcadamente el Wells Fargo Bank, N. A., Royal-Bank of Canada, Sumitomo Bank y Bank of Montreal, quienes actualmente se encuentran más allá de los diez primeros lugares, por la magnitud del monto otorgado en préstamos. Las agencias y sucursales en el exterior de las Sociedades Nacionales de Crédito, contribuyen al adeudo privado con un saldo promedio de casi mil millones de dólares en los últimos años del sexenio.

La composición del costo de la deuda cambió. Aumentó la proporción que se encuentra pactada a tasa de interés variables, de 70% a 83%. La preeminencia de la tasa LIBOR sobre la tasa PRIME continuó, aunque el máximo nivel para ambas no pasa ahora del 2% anual y, en cuanto a la parte del saldo con tasa fija de interés, se ubica hoy primordialmente en los rangos de 4%-12%, costo menor que el de 1982.

El perfil de vencimientos también varió, puesto que mientras en 1982 se debía cubrir en el corto plazo el 58% del pasivo existente a fines de ese año, actualmente solo es preciso pagar el 19%. A la fecha, en la estructura por monedas de la deuda privada continúa dominando el dólar-eurodólar.

Una de las formas de cubrir el viejo pasivo externo que utilizó con frecuencia el sector privado durante el lapso fue sustituirlo por la emisión de Pagarés a Tasa de Interés Flotante (FRN'S). Lo prefirió hacer con este instrumento, debido a las ventajas fiscales que pueden obtenerse de cumplirse ciertas condiciones, siendo la más evidente la exención del Impuesto Sobre la Renta generado por el pago de intereses al extranjero. Por ello, hoy en día el 30% del saldo total del débito, está representado por esa clase de pagarés, lo que se compara con el 2% seis años atrás; ésto hizo que las operaciones efectuadas mediante créditos directos bajaran su monto, que aunque si fue siendo superior a los primeramente mencionados no tiene ya la misma importancia. Debe agregarse, que un crédito puede encontrar más atractivo emitir FRN'S, que contratar un crédito directo simple, o incluso sindicado, si lo que busca es obtener fondos a mediano o largo plazo con perspectivas de bajas tasas de interés durante el transcurso de la emisión; por otra parte, dependiendo del plazo, algunas emisiones tienen un Fondo de Amortización (mecanismo especial para pagarlas) y, por último, existen más posibilidades de liquidar los FRN'S, en virtud de que si en el momento de la redención anticipada, el pagaré tiene un precio abajo de par, el costo del prepago será menor; otros instrumentos crediticios en cambio permiten prepagos sólo cuando el precio está a la par.

Estos son los resultados más evidentes de seis años de negociación incesante de la deuda externa privada. Asimismo, a mediados de 1988 el tan renombrado Pacto de Solidaridad Económica, produjo efectos importantes. Unos buenos. Otros no tanto. Respecto al abatimiento de la inflación, objetivo primordial del Pacto, los resultados son alentadores, puesto que de tasas mensuales de incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 14.8% y 15.5% en diciembre de 1987 y enero de 1988, se ha llegado a porcentajes de 1.9% en mayo de este año; tendencia parecida ha seguido el Índice Nacional de Precios al Productor. No obstante, los incrementos de precios continúan erosionando el poder de compra, ya que el nivel nominal de los salarios permanece constante. Si dichos salarios se deflactan en base al Índice primeramente señalado y al salario mínimo vigente en 1980, el resultado es un deterioro real de 25% acumulado hacia finales de mayo de 1988. Aún más, tomando como punto de comparación el año de 1982, el porcentaje es impresionante: 42%.^{31/} Esto indudablemente ha implicado un alto costo social, pauperizando la fuerza de trabajo. Las finanzas públicas se han fortalecido, puesto que en el primer cuatrimestre de 1988, la diferencia entre ingresos y egresos del Gobierno Federal arrojó un superávit primario de 9.8 billones de pesos; sin embargo, dicho exceso no fue suficiente para cubrir 25.7 billones de pesos de servicio de la deuda, por lo que existió un déficit financiero de 15.9 billones de pesos.

La economía nuestra una falta de liquidez en general y las tasas de interés han disminuído constantemente, por lo me--

=====

31/ Colegio Nacional de Economistas. "Carta de Coyuntura Económica". Publicación Mensual, Vol. I No. 1, agosto 1988 p. 2

nos hasta junio. El Costo Porcentual Promedio, que es - el promedio mensual ponderado de las tasas de interés que los bancos pagan a los ahorradores, en enero fue de 122.54% en febrero de 135.88%, en marzo de 117.16%, en abril de -- 81.03%, en mayo de 60.59% y de 46.76% en el mes de junio. - En la medida en que se reduzca la capacidad de maniobra antiinflacionaria a través del Pacto, habrán de detenerse los ajustes a las tasas de interés para evitar que se vuelvan - negativas en términos reales.

El saldo del intercambio comercial de México con el exterior fue favorable en el lapso enero-mayo de 1988, en más de - - 2 200 millones de dólares, pero menor en 38.7% al superávit de igual período del año anterior. Destacó dentro de las exportaciones, la de manufacturas cuyo monto representó un 23.7% de incremento total. Es alentador que hoy en día - las exportaciones no petroleras signifiquen más de dos terceras partes de las exportaciones totales y que las de manu facturas equivalgan a más de las tres cuartas partes de las primeras. Pero hay otras realidades. El servicio de - la deuda sigue pesando enormemente en la balanza de pagos - de este país; en seis años el crecimiento económico fue escaso o nulo; se ha tenido que cubrir un alto costo social - por llevar la inflación a niveles menores; el país se ha - descapitalizado (la cifra más conservadora sobre los acti-- vos financieros de mexicanos en el exterior estima 20 mil - millones de dólares) y el margen de subvaluación del peso se agota rápidamente. El pacto de Solidaridad Económica, sin duda original, ha dado algunos frutos, pero es necesaa-- riamente transitorio y un nuevo modelo de desarrollo econó-- mico habrá de ser creado pronto.

IV. DESTINO DEL CREDITO

El sector privado mexicano destinó el financiamiento externo que captó en seis años a tres objetivos, en orden de importancia. Cubrir deuda antigua contratada con bancos y proveedores del exterior; ingresar las divisas al país y cambiar las por pesos al tipo de cambio controlado (en cuyo caso básicamente se aumentó el acervo de capital de trabajo) e importar.

En cuanto al primer destino, este tuvo lugar casi siempre a través de la reestructuración del crédito viejo; ésto es, se firmaba un contrato por el mismo monto que al anterior, solo que con términos y condiciones financieras nuevas, más favorables al deudor. A pesar de que en estos casos los movimientos de fondos solo fueron virtuales, se les considera -- también créditos nuevos, ya que denotaron un esfuerzo importante de capacidad negociadora después de la crisis de 1982. La otra parte de los nuevos financiamientos fluyeron bajo la forma de recursos "frescos" y ascendieron a alrededor de - 1 700 millones de dólares, de los cuales poco más de 700 millones de dólares se gastaron en importación de mercancías.- Cabe hacer aquí algunas consideraciones. La primera es re conocer que gracias a la reestructura de su deuda, la empresa privada ahora se encuentra financieramente saneada, y lista para invertir al paso y en la medida necesaria para re cuperar el papel de motor de la economía. El Grupo Alfa,- Grupo Vitro y Celulosa y Derivados, S. A., (Cyda) hpy por hoy deudores importantes, son ejemplo de semejante aserto.

Ya en el capítulo precedente se comentó en detalle el esque-

ma de reestructuración que adoptaron las empresas más grandes del Grupo Alfa, como son GIASA, e HYLSA. Gracias a - ello, la primera restableció su importancia patrimonial al ver más que duplicado su capital y para la segunda, signifi- 33/ có la posibilidad real de modernizar sus instalaciones. El Grupo en sí redujo su tamaño, desinvirtiendo en bienes - de capital y en bienes de consumo y reforzó su presencia en acero y petroquímica. Mientras que en 1982 los ingresos totales del Grupo Alfa fueron del orden de los 82 600 millo- nes de pesos, en 1987 representaron 2.9 billones de pesos, - lo que significa un incremento real de 1 802%. La utili- dad de operación llegó en este último año a 629 083 millones de pesos, 2 500% de crecimiento real respecto a 1982. Am- bos conceptos son los más altos de los últimos cinco años, - ya que influyeron dos factores relevantes: la recuperación de los niveles de los precios del acero, más acordes con los precios internacionales, y el aumento de la productividad en la mayoría de las empresas del Grupo. Por la reducción en la subvaluación del peso durante 1987, sus exportaciones úni camente llegaron a 228 millones de dólares, pero fueron 124% mayores a las de 1982. Las empresas que más destacaron en esta materia son Petrocel, Akra, Hylsa, Nemark y Terza. Hoy uno de los objetivos del Grupo es afianzar la posición expor- tadora no solo para garantizar niveles de eficiencia y compe- titividad internacional, sino para continuar ampliando su ex- 1 cedente comercial.

Otra tarea actual consiste en incrementar la rentabilidad de sus empresas y atender las necesidades de crecimiento y moder- nización para mantenerlas competitivas ante la apertura de - fronteras. Así, Alfa entra en una nueva etapa de desarrollo,

33/ Los datos aquí manejados por ésta y otras empresas, se to- maron de los Informes Anuales correspondientes.

dejando atrás los años en que sus bases fueron las industrias del acero, del papel y del cartón, pasando a otras, entre las que destacan la petroquímica secundaria y las fibras sintéticas.

VITRO por su parte, termina el año de 1982 con 72 compañías - subsidiarias y afiliadas (13 menos que el año anterior), lo - cual se compara con 57 en 1987. Cuando se desató la crisis, los resultados alcanzados indicaban una política austera de - inversiones, no habiendo iniciado ni un sólo proyecto de im - portancia. La problemática a la que se enfrentaban difícil - mente tiene paralelo en sus 79 años de existencia.

Al cabo de cinco años sus pasivos externos disminuyeron casi - en la mitad (de 743 a 357 millones de dólares) debido a los prepagos de deuda realizados durante 1987. Este alivio se refleja directamente en sus resultados. Las ventas totales del Grupo mostraron en ese lapso un aumento de 1.6 billones - de pesos que significa un incremento real del 1 529%; su utili - dad neta fue de 354 159 millones de pesos mayor; su inver - sión en activo tuvo un crecimiento real de 1 201%; las ventas por exportación representan ahora el 21% de las ventas conso - lidadas, contra el 13% al principio del período.

Dadas las circunstancias favorables con el exterior, Vitro lo - gró diversificar sus mercados exportando productos manufactu - rados a toda una gama de países como son, Estados Unidos, Cana - dá, Centro y Sudamérica, Europa, Asia, Africa y Oceanía. En

contraste con otras épocas, acaban de emprender tres proyectos importantes, dos para aumentar la capacidad de productos hechos con vidrio borosicalato y obro para mejorar la calidad y aumentar el volumen de artículos de cristal de plomo; además, existen ya inversiones de mayor importancia como la actualización tecnológica de máquinas formadoras de vidrio, la planta de acabado de productos de cristal flotado para el mercado de exportación y el moldeado de productos industriales de fibra de vidrio. Para consolidar su participación en los mercados y asegurar la posición competitiva de sus Divisiones, efectuó una inversión estratégica al comprar hace poco el 100% del Grupo Industrial Crolls (línea de lavadoras automáticas y compactas principalmente).

Por otra parte, crearon la empresa Vitromatic, con una inversión superior a los 150 millones de dólares, tenedora de las acciones de las empresas de enseres electrodomésticas, asociándose al mismo tiempo con la compañía norteamericana - - Whirlpool Corporation quien participa con un 49%.

La misión de esta asociación es la de contar con una tecnología de punta, disponer de una marca de producto de reconocido prestigio mundial, actualizar los productos existentes para hacerlos competitivos internacionalmente y participar activamente en el mercado de exportación.

Resta comentar los avances del Grupo Cydsa. A principios de 1983 todo su pasivo bancario denominado en moneda extranjera, 451 millones de dólares, fue registrado en el Ficorca, con el

propósito de liberar a las empresas del riesgo cambiario - tanto del principal como de los intereses. Hasta principios de 1985 se finiquitó la reestructura de su deuda, imponiéndosele en el clausulado de los contratos algunas restricciones, como la inversión en activos fijos y la contratación de nuevos pasivos en moneda nacional y extranjera. Es en 1988 cuando, aprovechando su fortaleza financiera y liquidez, así como las condiciones favorables en los mercados financieros, prepa el 40% de su deuda externa.

Los altos niveles de liquidez adicionales que se obtuvieron - después del prepago, le han permitido a la empresa aprovechar las oportunidades de crecimiento en los mercados nacionales y de exportación. En respuesta al incremento de la demanda - de sus productos, se acaban de efectuar inversiones de " des-cuellamiento " dirigidas principalmente a aumentar la capacidad instalada.

La utilidad de operación para 1987 fue de 201 303 millones de pesos, cantidad que representa un incremento del 2 086% respecto al ejercicio de 1982, que fue de 4 992 millones de pesos. Durante 1987 las exportaciones ascendieron a 152 millones de dólares 322% mas que cinco años antes. Tal incremento es el resultado de la decisión de orientar todos los negocios de Cydsa hacia los mercados internacionales, aunque también cuenta la mejoría en los precios de los productos exportados por el Grupo. Ya se exporta a 46 países de los cinco continentes y el 30% se destina a los Estados Unidos de Norteamérica.

La utilidad del ejercicio de Cydsa, S. A., y subsidiarias correspondiente al año de 1987 ascendió a 155 502 millones de pesos, cifra infinitamente superior a la de 1982; de dicho -- concepto corresponden a la utilidad mayoritaria 139 062 millones de pesos, generando un incremento por acción de la compañía de 4 381 pesos, lo que la lleva a adquirir un valor contable de 23 128 pesos comparado con únicamente 600 pesos en 1983.

La segunda reflexión consiste en aceptar que cuando el sector privado se endeudó en el exterior, ingresó los recursos "frescos" al país y los convirtió en pesos, éstos formaron parte de la deuda de su inversión, incrementándola y generando tal vez un efecto multiplicador a la manera keynesiana del concepto. Por último, es innegable que al utilizar las divisas para financiar el contenido importado de los bienes indispensables -- para el buen funcionamiento de la planta productiva, se provocó una derrama de beneficios colaterales a la economía, sobre todo en el caso de deudores privados calificados como altamente exportadores.

Por lo que se refiere al crédito externo " fresco " que se -- convirtió en pesos, éste ascendió entre 1983 y la mitad de -- 1988 a aproximadamente mil millones de dólares, la mayor parte contratado a plazo menor de un año y a tasa de interés fija, que para el 74% de los recursos adquiere niveles máximos de 9% anual. La clave de deudores privados que dispusieron de estos financiamientos es variada. Se trata de poco menos de doscientas empresas que van desde aquellas prestadoras de servicios financieros como Asesores de Finanzas, S. A., de C. V., hasta las dedicadas a la producción de café (Onmicafé, S. A. de C. V.), hospitalarias (Humana del Pedregal, S. A.),

automotrices (General Motors, S. A. y Ford Motor Company, - S. A.), cementeras (Cementos Tolteca, S. A.) y mineras - (Mex-Met Peñoles e Industrial Minera México, S. A.). Bancos extranjeros norteamericanos, encabezados por el Citibank con un tercio de los recursos crediticios, seguido por el - Morgan Guaranty Trust y el Banker Trust, fueron los que más participaron en el otorgamiento de nuevos financiamientos al sector privado mexicano, destinados a estos fines.

Ahora bien, una encuesta directa realizada a compañías mineras deudoras al exterior y complementada con un ensayo del efecto multiplicador de la inversión que se efectuaron con crédito externo durante 1970-1984, obtuvo datos relevantes que se entresacan a continuación:

" considerando que el nivel medio de endeudamiento de la minería es más del doble del que experimenta el total de prestatarios del sector privado (...) y que las empresas de esta rama - de actividad económica son generadoras de altos niveles de empleo, de exportación y de divisas, además de hacer importantes aportes al Producto Interno Bruto Minero, se determinó llevar a cabo una investigación en la que se pretende verificar el destino del crédito al interior de la economía en general y en la rama minera en particular. Lo anterior, conlleva el propósito de evaluar si, como se supone, gran parte del crédito que recibió esta rama económica fue utilizado para ampliar la capacidad productiva de estas empresas y como consecuencia, verificar el impacto que este hecho generó en la economía, producto del efecto multiplicador de la inversión."

Después de una serie de cálculos e hipótesis tomando como herramienta de análisis algunos conceptos que maneja J. M. Keynes en su fórmula del multiplicador de inversión, la investigación determina que durante el período de comparación:

" El incremento del ingreso derivado de la inversión del crédito externo representó aproximadamente el 16.6% del incremento del PIB minero y el 0.25% del aumento del PIB total.

Como se puede observar, el impacto que produce el crédito externo utilizado por las empresas mineras del sector privado en el PIB total, es de escasa relevancia, ya que no alcanza ni el 1%, lo que nos lleva a considerar, en primera instancia, que existe poca relación en el comportamiento de ambas variables y que el movimiento o variación que sucede en alguna de ellas no afectará en forma importante el comportamiento de la otra; (...) sin embargo, en el propio sector minero sí alcanza una participación destacada por lo que podemos mencionar que al interior del mismo, el crédito externo juega un papel sustantivo en su desarrollo, tanto desde el punto de vista de generación de ingreso, como de contribución al sector productivo y a la economía en general."

Por otra parte, en cuanto al enfoque más cercano del destino que le dieron las empresas mineras encuestadas al financiamiento externo, señala el estudio:

"..... el 64% indicó que el crédito lo dedicó a la adquisición de activos fijos

de origen extranjero, reciclándose los flujos hacia el exterior nuevamente. El 31% contestó que lo aplicó a complementar su capital de trabajo. En este concepto se incluye el pago de los servicios financieros. A diferencia del gasto de activos fijos del exterior, aquí sí existen beneficios colaterales a corto plazo, ya que al aumentar sus ingresos corrientes, las compañías generan un mayor flujo de caja y empiezan a acelerar el proceso productivo. Al dinamizarse el conjunto de empresas, se experimenta también un impulso a la economía. El 5% restante informó que los recursos externos los destinó a conceptos diferentes del capital de trabajo y de la compra de activos fijos. Aunque no lo especifican, estos deudores pudieron haber utilizado el débito para especulación o bien a fines no productivos.

Haciendo un desglose del empleo de los flujos de financiamiento dirigidos a la adquisición de activos fijos se tiene que el mayor porcentaje se destinó a la compra de maquinaria y equipo; le siguen en orden de importancia la creación de infraestructura como vías de ferrocarril internas, casas-habitación, escuelas, hospitales, instalaciones eléctricas y todo aquello que requirió el centro minero, esto fué provechoso porque impulsó la actividad económica de la región en donde se concentró la planta minera y permitió la creación de polos de desarrollo. El resto de canalizó a la adquisición de equipo técnico especializado, de transporte y acarreo, montaje y diversos accesorios. El principal proveedor de los bienes importados por la industria minera, fué Estados Unidos, siguiéndole en importancia, Alemania, Japón, Suecia, Canadá, Francia y Finlandia. México también proveyó, aunque en pequeña escala, de bienes de capital a este sector.

En lo que respecta al capital de trabajo, segundo motivo en orden de preponderancia para la contratación de deuda externa por parte de las empresas del sector minero privado, incluyó el pago de patentes, regalías, tecnología, intereses y vencimientos de pasivos, pagos dirigidos principalmente a acreedores estadounidenses.

Para dar una idea aproximada de los efectos colaterales del crédito externo contratado por el sector, debe señalarse que incidió en actividades productoras de bienes y servicios de demanda intermedia y final, generados por el aparato productivo del país. En base a cifras obtenidas por la encuesta realizada y de coeficientes calculados en la Matriz de Insumo-Producto de México, 1980, se desprende que el sector minero demandó insumos dentro del propio sector minero por un 40% de su gasto operativo; refacciones 23%, servicios de transportación (principalmente ferrocarril), 15%; pago por comisiones, 8%; combustible y lubricantes, 5%; electricidad el 4%; alquiler de maquinaria y equipo 2% y el porcentaje restante en otros."

Desde otro punto de vista, el financiamiento " fresco " para importar (740 millones de dólares) lo consiguió el sector privado en condiciones financieras adecuadas; el 81% se contrató a plazos medianos y largos; el 66% a tasas fijas de interés y el 68% con rangos máximos de hasta 10 1/2% -- anual. La parte contratada a tasa variable de interés se pactó esencialmente tomando como base la tasa LIBOR y los márgenes sobre la misma se concentraron entre el 1% y 2% -- anual. Seis décimas partes de los recursos los dispusieron cuatro compañías: la Ford Motor Company, S. A., la Renault Mexicana, S. A., Tubos de Acero de México, S. A., y

Compañía Perforadora México, S.A., a su vez, ocho bancos - extranjeros, una agencia en el exterior de Sociedad Nacional de Crédito y una Sociedad Nacional de Crédito fundada con líneas de crédito externo provenientes de bancos comerciales o instituciones financieras bilaterales, concedieron cerca del 70% de las divisas. Entre los primeros sobresalen la Ford Internacional Capital Corporation, la Societé Générale Bank Ltd., el Eximbank de los Estados Unidos y el Export-Development Corporation de Canadá; los bancos mexicanos son Banca Serfin, S. N. C., y Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.

Una buena aproximación de los efectos que provocó este crédito en la planta productiva del país se obtiene analizando los casos de las empresas privadas que importaron durante el período de estudio. Se trata de 113 empresas, de las cuales 60 forman parte del sector secundario de la economía, y se ubican dentro de las diez grandes ramas de actividades manufactureras que comprende ese sector.

Antes, conviene considerar que del total de deudores privados al exterior existentes a fines de 1982, el 74% estaba localizado en el sector secundario y los saldos de su endeudamiento significaban aproximadamente el 65% del pasivo total. A lo largo del sexenio estos niveles porcentuales variaron, aunque no dejaron de tener importancia, puesto que a mediados de 1988 llegan a 68% y 50% respectivamente. El nivel medio de endeudamiento por empresa manufacturera era en 1982 de alrededor de 4.3 millones de dólares, parecido al del universo total

de empresas con débito externo a su cargo; actualmente esa media es de 7.3 millones de dólares, que es menor a la total equivalente a 10.5 millones de dólares. Esto indica un mayor grado de concentración del financiamiento, pero acota también que el grupo sigue siendo de los mayormente endeudados.

Dentro del sector manufacturero con obligaciones de deuda externa destacan cinco ramas económicas. En primer lugar se encuentra la de industrias metálicas; le siguen en importancia, de acuerdo al tamaño de su débito, las empresas dedicadas a elaborar productos metálicos maquinaria y equipo; a continuación, las que fabrican sustancias químicas derivadas del petróleo y productos de caucho y plástico y finalmente, las que producen alimentos y tabacos, así como textiles y prendas de vestir e industrias del cuero. Estas cinco ramas absorvieron en promedio el 45% del saldo de la deuda externa privada durante el sexenio.

Volviendo a las 60 empresas que adquirieron con crédito externo bienes de capital e insumos de origen extranjero en los seis últimos años, por 500 millones de dólares, existe la certeza de que hay una íntima relación entre este hecho y el comportamiento que ahora muestra la balanza de pagos, en particular, la balanza comercial y la estructura de las exportaciones. Se hizo hincapié en otro apartado de la importancia que representan ahora las ventas no petroleras al exterior (un 58% aproximadamente de los totales, contra 16% en 1982) y al mismo tiempo, el gran papel dentro de ellas que juegan a las manufacturas. Pero resulta que también las importaciones en los primeros seis meses de 1988, han crecido en forma

espectacular y las hipótesis para explicar este fenómeno son:

- " 1) La actividad industrial ha sido más elevada que en el primer semestre del año anterior, especialmente en ciertas ramas cuyo uso de insumos de importación es muy elevado, como la automotriz y la electrónica; 2) Parte de las importaciones de insumos está asociada a la producción destinada a las exportaciones. Cuando estas son crecientes, deben ser antecedidas por importaciones cada vez mayores; 3) La apertura ha permitido la realización de importaciones que antes no se hacían o eran menores. Además, es de esperar que en las etapas iniciales de la liberalización exista el desfogue de una demanda por artículos de origen extranjero antes reprimida; 4) La apertura propicia que compras de los habitantes de las ciudades de la frontera norte antes efectuadas en los Estados Unidos, ahora se conviertan en importaciones de los comercios de esa zona; 5) La apertura también propicia la conversión del contrabando en importación legal. Finalmente, 6) Siendo los aranceles de importación nulos o bajos es posible que algunas empresas concierten la sobrefacturación de sus importaciones a fin de reducir su base gravable por el Impuesto Sobre la Renta."

33/

A mayor abundamiento, algunas de las empresas manufactureras que financiaron sus importaciones con deuda externa también exportan sus productos y en ciertos casos esas compañías son clasificadas como ALTAMENTE EXPORTADORAS. -

Destacan, Ford Motor Company, S. A., Chrysler de México, S.A. Promociones Industriales Mexicanas, S. A. (Grupo Primex); - Tubos de Acero de México, S.A ., Nissan Mexicana, S. A. de C. V., Mexinos, S. A., Cementos de Chihuahua, S. A. y Papeles - Ponderosa, S. A.

Los productos y equipos importados fueron bienes intermedios y de capital muy variados; por ejemplo, trituradoras y molinos para cemento, material de montaje y ensamble para automóviles, cocedoras, secadoras y acondicionadores para la fabricación de jabón, láminas de acero, reactores, contadores y computadores mecánicos, perforadoras mineras para rotación y percusión, reactivos para diagnóstico de laboratorio, concentradoras y depuradoras para papel, máquinas y herramientas para trabajar los metales, tubos de acero sin costura y lingotes de acero, etc.

Como se ve, la presencia del crédito externo en la empresa privada mexicana coadyuvó a impulsar la planta productiva. - Situación muy distinta a la que prevaleció en 1982 y 1983, - cuando precisamente la ausencia de ese financiamiento provocó que cadenas productivas importantes se paralizaran totalmente.

APENDICE ESTADISTICO.

INDICE DEL APENDICE ESTADISTICO

CUADRO

1. Deuda Externa, Saldos 1970-1988
2. Principales Deudores 1982-1987
- 2.1 Principales Deudores 1988
3. Principales Acreedores 1982-1987
- 3.1 Principales Acreedores 1988
4. Tasas de Interés
5. Instrumentos de Contratación
6. Estructura por Monedas
7. Principales Países Acreditantes
8. Tipo de Banca
9. Sectorización
10. Regionalización
11. Servicio de la Deuda
12. Pagos del Ficorca
13. Calendario Estimado de Pagos
14. Disposiciones de Créditos Frescos,
Plazos de Amortización
15. Disposiciones de Créditos Frescos,
Tasas de Interés
16. Disposiciones de Créditos Frescos,
Principales Deudores
17. Disposiciones de Créditos Frescos,
Principales Acreditantes.

CUBO 1

SECTOR EXTERNO, DOLARES 1970-1980
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	TOTAL			SECTOR PUBLICO			SECTOR PRIVADO		
	INCR. / % DEL TOTAL	ABSOLUTO	RELATIVO	INCR. / % DEL TOTAL	ABSOLUTO	RELATIVO	INCR. / % DEL TOTAL	ABSOLUTO	RELATIVO
1970	6,871.4	-	-	6,871.4	-	-	1,879.6	-	-
1971	6,441.2	549.0	9.0	6,252.0	783.0	6.7	2,835.0	344.0	16.3
1972	6,096.1	1,054.9	15.9	5,862.6	510.0	11.0	2,431.3	334.1	25.6
1973	5,917.7	2,308.3	33.2	5,733.0	2,005.0	30.6	2,162.2	350.7	20.9
1974	5,755.2	4,171.6	61.7	5,575.0	2,904.4	41.1	4,349.7	1,347.0	41.1
1975	5,513.3	3,569.1	30.4	5,335.0	4,074.0	66.9	5,142.0	1,075.1	20.4
1976	5,273.3	3,000.0	28.9	5,093.2	3,131.2	25.7	4,771.1	600.0	11.3
1977	5,033.6	3,448.1	13.3	4,853.1	3,211.9	16.9	4,544.3	133.2	2.1
1978	4,793.8	4,478.1	13.9	4,613.3	3,353.2	14.4	4,274.0	725.9	11.3
1979	4,553.0	4,430.9	19.3	4,372.9	3,992.9	12.3	4,072.0	2,001.0	41.1
1980	4,312.6	11,200.0	20.2	4,132.6	4,925.0	12.6	3,744.7	7,143.0	71.0
1981	4,072.7	20,671.7	30.1	3,892.7	10,107.0	26.6	3,498.1	9,823.0	56.2
1982	3,832.2	4,771.3	0.3	3,652.2	5,917.4	11.2	3,257.4	-7,671.1	-20.7
1983	3,591.8	1,071.6	2.3	3,411.8	3,427.0	4.2	2,994.0	-106.4	-1.0
1984	3,351.3	0,600.2	3.2	3,171.3	4,921.0	16.9	2,771.0	-1,600.0	-0.7
1985	3,110.8	421.3	0.7	2,930.8	3,725.1	2.9	2,527.0	-250.4	-3.2
1986	2,870.3	2,237.6	3.6	2,690.3	3,270.0	4.5	2,304.2	-459.2	-1.9
1987	2,629.8	3,207.0	3.6	2,449.8	4,325.0	0.8	2,044.0	-254.1	-3.9
1988	2,389.3	-5,214.0	-5.4	2,209.3	-1,877.7	-2.1	1,679.0	-6,607.1	-20.1

1. A partir de 1982, el saldo de la Banca Nacionalizada no se incluye dentro del correspondiente al sector privado, para el correspondiente con los años 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989. Para 1980, 1981 y 1982, el saldo de la Banca Nacionalizada se incluye en el sector público.
2. Incluye 4,000 millones de dólares de deuda contratada con proveedores del exterior. A partir de mayo año a hasta 1984, los saldos se refieren a depósitos a favor de instalaciones financieras del exterior. De 1985 se refieren también depósitos creditivos a favor de agencias y estructuras formales de las sociedades estatales de crédito.

3. Previsiones.

Fuente: Banca de América / S. P.

CUBO 2

REGISTRO DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PUNDEADOS EN EL EXTERNO A FINES DE ENTENDIDOS FINANCIEROS

PRINCIPALES SECTORES
(EN MIL DE DOLARES DE DÍJARES)

SECTOR	1960	%	1961	%	1962	%	1963	%	1964	%
AGRICULTURA	1,497.0	16.2	1,497.7	16.3	1,778.8	16.3	1,829.1	11.4	1,822.2	11.4
INDUSTRIA	1,225.1	13.4	1,225.1	13.4	1,225.1	11.3	1,225.1	7.4	1,225.1	7.4
COMERCIO	1,225.1	13.4	1,225.1	13.4	1,225.1	11.3	1,225.1	7.4	1,225.1	7.4
TRANSPORTE	1,225.1	13.4	1,225.1	13.4	1,225.1	11.3	1,225.1	7.4	1,225.1	7.4
ENERGIA	1,225.1	13.4	1,225.1	13.4	1,225.1	11.3	1,225.1	7.4	1,225.1	7.4
EDUCACION	1,225.1	13.4	1,225.1	13.4	1,225.1	11.3	1,225.1	7.4	1,225.1	7.4
SAUD	1,225.1	13.4	1,225.1	13.4	1,225.1	11.3	1,225.1	7.4	1,225.1	7.4
DEFENSA	1,225.1	13.4	1,225.1	13.4	1,225.1	11.3	1,225.1	7.4	1,225.1	7.4
OTROS	1,225.1	13.4	1,225.1	13.4	1,225.1	11.3	1,225.1	7.4	1,225.1	7.4
TOTAL	9,254.8	100.0	9,254.8	100.0	10,894.5	100.0	10,894.5	100.0	10,894.5	100.0

FUENTE: S.A.C.P. DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO. DIRECCION DE AUTORIZACION Y CONTROL DEL CREDITO EXTERNO PREVIPO.

REGISTRO DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PASADOS EN EL EXTERIOR
A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS

PRINCIPALES DEUDORES

EMPRESA	1/	
	JUNIO DE 1990	2
1.- GRUPO VISA	1,044.9	10.0
2.- GRUPO ALFA	1,030.5	9.8
3.- MEXICANA DE COBRE	705.5	6.7
4.- TUBOS DE ACERO	534.4	5.1
5.- GRUPO VITRO	357.2	3.4
6.- CERVECERIA MOSTEJUMA	302.3	2.9
7.- NISSAN MEXICANA	281.3	2.7
8.- ASESORES DE FINANZAS	279.6	2.7
9.- GRUPO CYSA	219.6	2.1
10.- CONDUCTORES MONTEFEEY	207.4	1.9
11.- FORD MOTOR COMPANY	142.7	1.5
12.- CIA. MINERA DE CAMPEA	145.5	1.4
13.- CIA. MINERA AUTLAN	140.1	1.3
14.- INDUSTRIAL MINERA MEXICO	137.0	1.3
15.- INDUSTRIAS RESISTOL	119.0	1.1
16.- GRUPO LANZAGORTIA	116.4	1.1
17.- GENERAL MOTORS	112.3	1.1
18.- AGENCIADORA FINANCIERA	110.4	1.1
19.- INDUSTRIAS UNIDAS	110.2	1.0
20.- INDUSTRIAS INACORE	107.2	1.0
21.- GRUPO PROTEXA	81.5	0.8
22.- UNION CARBIDE	78.1	0.7
23.- CORPORACION MUNDIAL DE SERVICIOS	76.6	0.7
24.- TELEvisa	67.1	0.6
25.- EMPRESAS TOLTECA	66.7	0.6
26.- CEMENTOS APASCO	65.1	0.6
27.- BESC. SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL	62.9	0.6
28.- CELAHESI MEXICANA	58.2	0.6
29.- VOLKSWAGEN COMERCIAL	54.3	0.5
30.- KIRKOLLY CLARK DE MEXICO	53.3	0.5
	SUBTOTAL:	6,884.7
	OTROS:	3,615.3
	TOTAL:	10,500.0

1/ PRELIMINAR

FUENTE: SHCP. DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO. DIRECCION DE AUTORIZACION Y CO
DEL CREDITO EXTERNO PRIVADO

CUADRO 3

REGISTRO DE CRÉDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PROVENIENTE EN EL EXTERIOR A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS

PRINCIPALES ACREEDORES
(SALDO EN MILLONES DE DÓLARES)

BANCO	1952	1953	1954	1955	1956	1957				
1.- CITICORP	1,277.7	7.0	1,019.0	7.0	1,312.3	7.0	1,202.0	7.0	1,198.7	7.0
2.- BANK OF AMERICA	1,238.6	6.4	1,218.0	6.4	1,195.7	6.4	1,137.7	6.4	1,024.0	6.4
3.- MANUFACTURERS HANOVER TRUST	638.0	6.4	631.6	6.4	608.4	6.4	582.1	6.4	559.6	6.4
4.- COMMERCE BANK	596.0	6.4	578.0	6.4	487.7	6.4	461.7	6.4	438.6	6.4
5.- CONCENTRAL NATIONAL BANK	481.3	6.4	479.2	6.4	479.9	6.4	479.9	6.4	479.9	6.4
6.- BANK OF CALIFORNIA	401.0	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
7.- WELLS FARGO BANK	379.9	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
8.- WASHINGTON TRUST	379.7	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
9.- FARMERS BANK	379.9	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
10.- BANK OF MONTREAL	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
11.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
12.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
13.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
14.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
15.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
16.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
17.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
18.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
19.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
20.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
21.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
22.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
23.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
24.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
25.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
26.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
27.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
28.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
29.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
30.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
31.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
32.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
33.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
34.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
35.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
36.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
37.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
38.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
39.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
40.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
41.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
42.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
43.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
44.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
45.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
46.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
47.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
48.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
49.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
50.- CITICORP	379.5	6.4	379.2	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4	379.9	6.4
SUBTOTAL	19,156.9	100.0	18,718.6	100.0	17,269.6	100.0	16,719.6	100.0	16,561.2	100.0
TOTAL	19,156.9	100.0	18,718.6	100.0	17,269.6	100.0	16,719.6	100.0	16,561.2	100.0

1/ A partir de este año, los depósitos y recuperaciones formados de los Cuentas Nacionales de Crédito como parte del total de acreedores.
El saldo Computo de ellos es de millones de dólares: 842 para 1952; 1,224 para 1956 y 1,006 para 1957.

FUENTES: S.A.P.C., DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE MONEDA Y CREDITO EXTERNO.

REGISTRO DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADEROS EN EL EXTERIOR
A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS

PRINCIPALES ACREEDORES

(SALDO EN MILLONES DE DOLARES)

BANCO S	1/ JUNIO DE 1968 - Z	
1.-CITIBANK	822.2	7.8
2.-SERFIN, S.N.C.	529.1	5.0
3.-BANK OF AMERICA	423.1	4.0
4.-MORGAN GUARANTY TRUST	310.0	3.0
5.-BANCORER, S.N.C.	252.6	2.4
6.-CONTINENTAL ILLINOIS NATIONAL BANK	246.1	2.3
7.-BANKNEY, S.N.C.	244.5	2.3
8.-MANUFACTURERS HANOVER TRUST	230.3	2.3
9.-EKIBANK	210.9	2.1
10.-CHASE MANHATTAN BANK	197.1	1.9
11.-RIOLAND BANK	174.2	1.7
12.-FINAMEX INTERNATIONAL CORP.	167.0	1.6
13.-INTERNATIONAL FINANCE CORP.	166.7	1.6
14.-WELTON BANK	163.7	1.6
15.-LLOYDS BANK	162.0	1.5
16.-BANK OF MONTREAL	155.6	1.5
17.-MULTIBANCO COMERCIAL, S.N.C.	151.2	1.4
18.-SUMITOMO BANK	149.0	1.4
19.-ROYAL BANK OF CANADA	144.9	1.4
20.-FUJI BANK	141.8	1.4
21.-WELLS FARGO BANK N. A.	132.1	1.3
22.-FIRST NATIONAL BANK OF CHICAGO	131.5	1.3
23.-WMC TEXAS	112.0	1.1
24.-SEATTLE FIRST NATIONAL BANK	105.0	1.0
25.-BANKERS TRUST, CO.	104.0	1.0
26.-BANQUE NATIONALE DE PARIS	102.2	1.0
27.-FIRST INTERSTATE BANK OF CALIFORNIA	102.0	1.0
28.-INDUSTRIAL BANK OF JAPAN	99.0	1.0
29.-BANK OF TOKYO	97.3	0.9
30.-SWISS BANK	96.6	0.9
	SUBTOTAL:	6,134.9
	OTROS:	4,365.1
	TOTAL:	10,500.0

1/ PRELIMINAR

FUENTE: SHCP, DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO, DIRECCION DE AUTORIZACION Y CONTROL
DEL CREDITO EXTERNO PRIVADO

CLASE 4

RESUMEN DE CUENTAS DE ANEXOS EXTRAORDINARIOS PROGRESOS DE LA GESTIÓN A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS.

TOMO DE DATOS
(VALOR EN MILLONES DE DÓLARES)

DESCRIPCIÓN	1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981								
	1975	1976	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1979	1980	1981	1982	1983	1984							
1.- INGRESOS	3,819	5,493.5	26.7	2,708	5,418.0	27.7	1,774	5,734.5	36.6	1,825	2,291.5	15.3	2,818	3,013.5	18.0	1,738	2,966.0	22.0	1,669	1,713.5	16.7
2.- EGRESOS	5,727	11,673.7	61.3	7,129	11,299.0	29.3	6,522	11,769.0	49.0	9,297	14,137.0	66.3	6,741	15,111.0	61.2	12,747	11,223.3	29.1	2,727	8,763.3	63.3
3.- SALDO	1,716	11,739.3	61.6	4,313	11,644.7	68.0	2,719	10,227.2	39.0	2,776	12,121.6	29.3	2,622	11,428.3	22.0	2,876	11,444.5	67.2	1,151	9,195.3	27.1
4.- SALDO INICIAL	6,811	1,873.1	9.7	2,598	1,823.1	9.7	1,822	1,837.9	9.6	1,601	2,396.3	11.0	1,311	6,913.6	8.0	1,132	1,272.3	8.0	256	431.0	6.7
TOTAL	11,346	19,186.9	106.0	16,159	18,916.6	106.8	12,736	17,257.6	100.8	14,222	16,719.6	100.8	14,122	16,901.2	100.0	14,720	15,127.1	100.0	5,126	16,300.8	100.0

14-00000-0000

PLANETA S.A.S.P. DIVISION GENERAL DE CUENTAS PUBLICAS. DIVISION DE ADMINISTRACION Y CONTROL DEL CREDITO EXTERNO FINANCIERO.

Cuadro 3

ESTRUCTURA DE CRÉDITOS DE MONEDA EXTRANJERA PAGADOS EN EL EXTERIOR A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS

DETALLE POR TIPO DE CONTRATO
(VALOR EN MILLONES DE DÓLARES)

TIPO DE CONTRATO	1982		1983		1984		1985		1986		1987		1988	
	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%
1.- DIRECTO	11,745.4	67.0	12,713.1	67.2	11,466.1	66.3	11,132.0	66.6	7,821.0	66.7	7,324.4	66.4	6,210.5	66.1
1.- SUBTOTAL	4,845.3	23.2	4,289.0	23.0	4,201.7	26.6	4,176.4	26.6	4,736.4	30.7	2,774.4	18.3	2,626.5	25.3
2.- POR MEDIO DE ENTIDADES FINANCIERAS	479.0	2.3	475.0	2.3	412.7	2.3	461.1	2.6	499.2	1.9	357.0	2.4	166.5	1.3
3.- PLAZAS DE MONEDA EXTRANJERA	276.0	1.5	266.0	1.4	231.0	1.3	1,417.9	8.4	2,037.4	13.2	3,098.0	21.4	3,111.0	29.4
4.- NEGOCIACIONES FINANCIERAS	26.7	1.4	256.0	1.3	26.0	1.4	26.2	1.7	66.4	0.4	238.0	1.3	42.0	0.4
5.- POR EL COMERCIO	136.4	0.6	111.2	0.6	132.2	0.6	315.0	1.8	269.1	0.8	240.2	1.8	161.5	1.3
6.- OTRAS DE CRÉDITOS	146.4	0.7	157.4	0.8	136.1	0.7	88.5	0.5	160.5	1.0	117.1	0.8	5.0	0.4
TOTAL	17,186.0	100.0	18,718.4	100.0	17,229.6	100.0	16,719.0	100.0	14,944.2	100.0	13,152.1	100.0	10,540.0	100.0

Fuente: FIDEFINSA

NOTA: 1.- E.S.A. EMPRESA SUDAMERICANA DE CRÉDITO FINANCIERO; 2.- ENTIDADES FINANCIERAS EXTRANJERAS; 3.- ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES.

CUADRO 6

REGISTRO DE CRÉDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PROMEDIOS EN EL EXTERNO A FAVOR DE EMPRESAS FINANCIERAS

ESTRUCTURA POR MONEDA
(VALOR EN MILLONES DE DÓLARES)

MONEDA	1982	\$	1983	\$	1984	\$	1985	\$	1986	\$	1987	\$	1988	\$
1.- DÓLAR-CANADIENSE	18,627.8	97.5	18,483.3	97.7	16,724.2	98.6	16,448.6	98.5	15,272.1	98.2	14,419.6	95.4	14,448.3	95.7
2.- FRANCO SUÍZO	154.0	0.8	113.3	0.6	69.1	0.4	33.0	0.2	16.0	0.1	14.0	0.1	16.3	0.1
3.- MARCO ALEMÁN	125.1	0.6	120.4	0.7	153.6	0.8	82.4	0.5	112.4	0.7	16.2	1.0	72.5	0.7
4.- YEN JAPONÉS	66.4	0.3	71.7	0.4	84.2	0.5	58.3	0.3	76.4	0.4	34.2	2.4	283.5	2.7
5.- FRANCO FRANCÉS	33.5	0.2	37.8	0.2	39.6	0.2	56.2	0.3	48.2	0.3	84.7	0.4	72.3	0.7
SUB-TOTAL	19,025.3	99.5	18,842.9	99.6	17,217.8	99.7	16,686.8	99.8	16,148.4	99.9	15,642.7	99.7	16,489.5	99.9
OTROS \$	82.6	0.5	75.7	0.4	51.8	0.3	33.4	0.2	14.5	0.1	46.4	0.3	10.5	0.1
TOTAL	19,108.9	100.0	18,918.6	100.0	17,269.6	100.0	16,720.4	100.0	16,262.2	100.0	15,689.1	100.0	16,500.0	100.0

/ / INCLUYE LAS SIGUIENTES MONEDAS: PESETA ESPAÑOLA, CORONA NORUEGA, LIRA ESTERLINA, FRANCO BELGA, MARCO HOLANDÉS, CORONA DUESA Y FLORIN HOLANDÉS.

27 415 541-9

C-207

REGISTRO DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADOS EN EL EXTERIOR A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS

PRINCIPALES PAISES ADEUDATARIOS
(SALDO EN MILLONES DE DOLARES)

PAIS	1952	E	1953	E	1954	E	1955	E	1956	E	1957	E	1958	E
1.- ESTADOS UNIDOS	15,050.3	63.1	12,126.0	64.1	11,243.3	65.1	10,232.8	41.2	9,221.1	57.3	9,550.6	42.9	6,657.0	42.4
2.- JAPON	1,109.3	6.8	1,116.2	5.9	984.4	5.7	922.0	5.4	819.1	5.1	1,004.3	5.6	835.0	6.0
3.- INGLATERRA	1,100.0	5.0	909.1	4.0	654.2	3.0	1,076.6	4.2	1,343.2	3.5	992.9	4.6	851.3	4.2
4.- CANADA	919.7	6.0	945.9	5.0	884.0	5.1	872.5	4.3	722.0	4.5	889.3	4.4	828.5	4.1
5.- FRANCIA	654.2	3.4	642.1	3.5	639.0	2.7	454.9	2.4	257.0	1.6	323.9	2.1	220.5	2.1
6.- SUECIA	474.7	2.5	510.4	2.7	483.6	2.8	451.4	2.7	431.4	2.7	222.1	1.7	227.6	1.5
7.- ALEMANIA	436.6	2.3	416.2	2.2	379.9	2.2	312.7	1.9	273.0	1.7	322.2	2.1	178.5	1.7
8.- ESPAÑA	341.1	1.9	320.3	1.9	326.1	1.9	230.4	1.2	86.3	0.5	91.0	0.6	84.0	0.8
9.- SUECIA	172.0	1.0	189.2	1.0	172.7	1.0	150.5	0.9	144.5	0.9	116.0	0.8	23.0	0.2
10.- BELGICA	182.0	0.9	179.3	0.9	123.4	0.9	124.5	0.9	128.5	0.8	120.5	0.7	42.0	0.4
11.- SUECIA	110.0	0.6	111.5	0.6	103.4	0.6	130.3	0.6	86.3	0.5	74.2	0.5	21.0	0.2
12.- ITALIA	115.9	0.6	113.5	0.6	103.6	0.6	84.9	0.4	10.1	0.1	64.0	0.4	42.0	0.4
SUB-TOTAL	17,724.7	92.9	17,432.1	91.2	16,129.0	93.4	14,844.0	34.3	13,522.5	84.2	13,510.0	89.6	9,133.4	87.0
OTROS	1,362.2	7.1	1,226.3	6.0	1,139.0	6.6	1,072.0	10.2	2,517.7	17.0	1,577.1	10.4	1,245.0	13.0
TOTAL	19,086.9	100.0	18,658.4	100.0	17,268.0	100.0	15,916.0	100.0	16,040.2	100.0	15,087.1	100.0	10,378.4	100.0

1/ PÉLLETER

FUENTE: S.A.C.P.A. DIRECCION GENERAL DE CREDITOS PUBLICOS, DIRECCION DE AUTORIZACION Y CONTROL DEL CREDITO EXTERNO PUBLICO.

CINCO 8

REGISTRO DE CREDITO EN MONEDA EXTRANJERA PAGADOS EN EL EJERCICIO A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS

TIPO DE DNCA

(MILLONES DE DOLARES)

TIPO DE DNCA	1982	%	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%	1987	%	1988 JUNIO 2/	%
1.- COMERCIAL	14,796.9	87.9	14,440.2	86.9	14,851.9	86.0	14,800.3	89.0	14,774.3	92.6	13,781.8	91.3	9,481.0	92.2
2.- INVERSIONISTA 1/	1,219.0	6.9	1,416.9	7.9	1,298.0	8.1	849.4	5.2	349.4	2.3	395.7	2.7	134.5	1.3
3.- OFICIAL	999.0	5.2	1,029.5	5.6	1,418.8	7.9	949.7	5.8	915.5	5.7	729.4	4.1	663.5	6.5
TOTAL	16,914.9	100.0	16,886.6	100.0	17,568.7	100.0	16,719.4	100.0	16,541.2	100.0	15,107.1	100.0	10,506.0	100.0

1/ INCLuye COMPTAS AFILIADAS Y FONDOS DE PENSIONES.

2/ HASTA JUNIO.

FUENTE: SUBDIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO, DIRECCION DE ORGANIZACION Y CONTROL DEL CREDITO EXTERNO PRIVADO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RESUMEN
 DEL BALANCE GUBERNAMENTAL

CATEGORÍA	1962		1963		1964		1965		1966		1967			
	Q	M	Q	M	Q	M	Q	M	Q	M	Q	M		
RENTAS	1,076.4	9.8	1,091.0	10.0	1,761.5	10.3	1,230.3	9.3	1,573.0	9.7	1,490.5	9.8	1,365.0	11.9
Impuestos	1,076.4	9.8	1,091.0	10.0	1,761.5	10.3	1,230.3	9.3	1,573.0	9.7	1,490.5	9.8	1,365.0	11.9
EXPENDIOS	1,161.0	6.1	1,078.0	5.9	924.0	5.4	1,354.1	7.0	1,074.0	6.7	950.0	6.0	451.0	6.7
Salarios	277.0	1.1	1,078.0	10.1	1,078.0	10.1	1,078.0	10.1	1,078.0	10.1	1,078.0	10.1	1,078.0	10.1
Salarios y prestaciones	53.4	2.0	507.0	1.0	112.0	1.3	464.9	7.9	103.0	2.1	207.0	1.9	83.0	2.1
Subtotal	10,290.0	60.9	11,744.0	59.9	6,670.0	24.0	9,129.1	22.1	8,810.0	50.0	8,021.0	33.1	5,701.0	50.1
DEUDA	71.0	1.0	87.0	2.0	1,011.0	2.0	1,700.0	1.0	1,000.0	1.0	1,000.0	1.0	1,000.0	1.0
Subtotal	1,132.0	7.1	1,165.0	7.0	2,775.0	12.3	3,054.1	8.0	1,074.0	6.7	950.0	6.0	451.0	6.7
TOTAL	1,153.0	7.1	1,252.0	7.0	3,546.5	12.3	4,108.4	9.0	2,148.0	7.7	1,440.5	6.8	6,152.0	18.6

Continúa en la página siguiente

* Este balance gubernamental se refiere a los meses de enero a marzo de cada año.

COTE 22

RESUMEN DE CREDITOS DE MONEDA EXTRANJERA PAGADOS POR EL ESTADO A FAVOR DE EMPRESAS PROMOTORAS

RESUMEN

(EN MIL DOLARES DE RESERVA)

	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	TOTAL
1. CREDITOS PAGADOS	1,000	2,000	3,000	4,000	5,000	6,000	7,000	8,000	9,000	48,000
2. CREDITOS PAGADOS POR INTERES	100	200	300	400	500	600	700	800	900	4,500
3. CREDITOS PAGADOS POR COMISIONES	50	100	150	200	250	300	350	400	450	2,250
4. CREDITOS PAGADOS POR GASTOS	20	40	60	80	100	120	140	160	180	900
5. CREDITOS PAGADOS POR OTROS	10	20	30	40	50	60	70	80	90	450
TOTAL	1,180	2,360	3,540	4,720	5,900	7,080	8,260	9,440	10,620	60,120

Continúa...

REGISTRO DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADEROS EN EL EXTERIOR
A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS

SERVICIO DE LA DEUDA

(EN MILLONES DE DOLARES)

ANO	DISPOSICIONES ^{1/}	AMORTIZACIONES	INTERESES	SALDO
1982			2,671.0	19,107.0
1983	33.0	221.0	2,029.0	15,919.0
1984	271.6	1,929.6	2,073.0	17,079.0
1985	187.8	738.8	1,935.8	15,719.0
1986	421.5	1,079.5	1,419.0	16,711.0
1987	219.0	1,173.0	1,425.0	15,107.0
1988 ^{2/}	574.2	5,181.2	768.0	10,539.0
	<u>1,707.1</u>	<u>10,314.1</u>	<u>12,254.8</u>	

1/ SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A RECURSOS 'FRESCOS'

2/ INCLUYE HASTA JUNIO. CIFRAS PRELIMINARES

FUENTE: SHCP, DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO, DIRECCION DE AUTORIZACION Y CONTROL DEL CREDITO EXTERNO PRIVADO

CUADRO 12

**REGISTRO DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADEROS EN EL EXTERIOR
A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS**

PAGOS DEL FICORCA

(EN MILLONES DE DOLARES)

ANO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
1983		48.1	48.1
1984	3.6	1,279.0	1,282.6
1985	19.0	1,248.5	1,267.5
1986	92.9	991.4	1,084.3
1987	214.0	671.0	885.0
1988	402.7	256.4	659.1
	<u>732.2</u>	<u>4,494.4</u>	<u>5,226.6</u>

FUENTE: BANCO DE MEXICO

CUADRO 13

**REGISTRO DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADEROS EN
EL EXTERIOR A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS**

**CALENDARIO ESTIMADO DE PAGOS
(EN MILLONES DE DOLARES)**

PES/AÑO	CAPITAL	INTERESES	T O T A L
30 JUNIO 1998	10,506.0 ^{1/}	7,743.8	18,249.8
JULIO-DIC. 1998	979.6	504.5	1,503.1
1989	1,053.1	951.2	2,004.3
1990	961.2	846.0	1,807.2
1991	954.5	750.0	1,704.5
1992	714.4	654.6	1,369.0
1993	1,097.9	592.2	1,681.1
1994	333.4	473.6	807.0
SUBTOTAL:	6,093.1	4,783.1	10,876.2
DE 1995 A 1999	1,590.0	1,865.4	3,455.4
DE 2000 A 2004	2,252.8	1,004.4	3,257.2
DE 2005 A 2009	564.1	95.9	660.0

1/ PRELIMINAR

**FUENTE: SHCP, DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO,
DIRECCION DE AUTORIZACION Y CONTROL DEL
CREDITO EXTERNO PRIVADO**

CUADRO 14

REGISTRO DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADOS EN EL EXTERIOR A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS
DISPOSICIONES DE CREDITOS "FRESCOS"

1993- JUNIO 1993

(EN MILLONES DE DOLARES)

PLAZOS DE AMORTIZACION

VENGIMIENTOS	INGRESOS AL TIPO DE CAMBIO CONTROLADO		DESTINADOS A LA IMPORTACION		TOTAL	
		2		1		1
CORTO PLAZO	730.0	75.1	135.6	18.4	865.6	50.7
LARGO PLAZO	242.1	24.9	599.4	81.6	841.5	49.3
T O T A L	972.1	100.0	735.0	100.0	1,707.1	100.0

FUENTE: SHCP, DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO, DIRECCION DE AUTORIZACION Y CONTROL DEL CREDITO EXTERNO PRIVADO

CUADRO 15

REGISTRO DE CRÉDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADOS EN EL EXTERIOR A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS
DISPOSICIONES DE CRÉDITOS 'FRESCOS'

1983 - JUNIO 1988

(EN MILLONES DE DÓLARES)

TASAS DE INTERÉS

PORCIENTO/DIFERENCIAL	EMPREGADOS AL TIPO DE CARGO CONTROLADO		DESTINADOS A LA IMPORTACION		TOTAL	
	2	2	2	2	2	2
TOTAL	972.1	100.0	735.0	100.0	1,707.1	100.0
TASA FIJA	370.1	50.6	485.0	66.0	1,355.1	61.8
Hasta 7.5	211.7	21.8	14.6	2.0	226.3	13.3
Máx de 7.5 a 9.0	212.9	21.9	99.7	13.6	312.6	18.3
Máx de 9.0 a 10.5	71.4	7.3	215.2	29.3	286.6	16.8
Máx de 10.5 a 12.0	43.8	4.5	103.0	14.0	146.8	8.6
Máx de 12.0	30.3	3.1	52.5	7.1	82.8	4.9
TASA VARIABLE	402.0	41.4	250.0	34.0	652.0	38.2
- Líber	339.0	34.9	185.6	25.3	524.6	30.7
Hasta 0.5	61.2	6.3	33.5	4.6	94.7	5.5
Máx de 0.5 a 1.0	85.1	8.8	11.2	1.5	96.3	5.6
Máx de 1.0 a 1.5	38.4	3.1	60.1	8.2	98.5	5.8
Máx de 1.5 a 2.0	99.8	10.3	39.7	5.1	139.5	8.2
Máx de 2.0	67.5	6.9	21.1	2.9	88.6	4.9
- Prima	63.0	6.5	64.4	8.8	127.4	7.5
Hasta 0.5	30.0	3.1	1.2	0.2	31.2	1.8
Máx de 0.5 a 1.0	5.0	0.6	4.4	0.9	11.0	0.7
Máx de 1.0 a 1.5	28.7	2.1	22.9	3.1	41.6	2.6
Máx de 1.5 a 2.0	5.3	0.5	33.2	4.5	38.5	2.3
Máx de 2.0	1.6	0.2	0.7	0.1	2.3	0.1

FUENTE: SHCP, DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO, DIRECCION DE AUTORIZACION Y CONTROL DEL CREDITO EXTERNO PRIVADO

CONTINUA

REGISTRO DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADEROS EN EL EXTERIOR A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS
DISPOSICIONES DE CREDITOS "FRESCOS"

1983- JUNIO 1988

(EN MILLONES DE DOLARES)

CLASIFICACION POR DEUDOR

DEUDOR	INGRESADOS AL TIPO DE CREDITO CONTROLADO	DESTINADOS A LA IMPORTACION	TOTAL
1.-FORD MOTOR COMPANY	18.4	139.1	167.5
2.-ASESORIAS DE FINANZAS	122.2		122.2
3.-CORPORACION MUNDIAL DE SERVICIOS	103.1		103.1
4.-RENNALT DE MEXICO		96.6	96.6
5.-TUBOS DE ACERO DE MEXICO		87.4	87.4
6.-CIA. PERFORADORA MEXICO		38.1	38.1
7.-OMNICAFE	53.9		53.9
8.-PERFORADORA CENTRAL		41.6	41.6
9.-SERVICIOS ESPECIALIZADOS	38.9	1.9	40.8
10.-MEXICANA DE ACIDO SULFURICO		37.0	37.0
11.-MEXICANA		27.6	27.6
112.-MEXIANA DEL PEDREGAL	25.1		25.1
113.-GENERAL MOTORS	25.1		25.1
114.-RECTON & DICKINSON DE MEXICO	23.6		23.6
115.-CEMENTOS ICLTECA	21.5		21.5
116.-CANADA POLIMEROS ESPECIALIZADOS		20.0	20.0
117.-COMEX	20.0		20.0
118.-MISMA MEXICANA	17.2	10.4	19.6
119.-IMPECA	19.3		19.3
120.-METALSA	19.0		19.0
	SUBTOTAL: 561.3	536.3	1,037.6
	OTRAS: 473.8 ^{1/}	178.7 ^{2/}	669.5
	TOTAL: 972.1	728.0	1,707.1
	<small>DEUDORES</small>	<small>IMPORTACIONES</small>	<small>DEUDORES</small>

^{1/} Incluye 184 empresas

^{2/} Incluye 103 empresas

FUENTE: SEP. DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO. DIRECCION DE AUTOPAGACION Y CONTROL DEL CREDITO EXTERNO PRIVADO

Cuadro 17

REGISTRO DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADEROS EN EL EXTERIOR A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS
DISPOSICIONES DE CREDITOS 'FRESCOS'

1963- JUNIO 1968

(EN MILLONES DE DOLARES)

CLASIFICACION POR ACREBITANTE

ACREEDOR	INGRESOS AL TIPO DE CAMBIO CONTROLADO	DESTINADOS A LA IMPORTACION	T O T A L
1.-CITIBANK	319.5	3.8	319.3
2.-BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	8.5	126.1	134.6
3.-FORD INTERNATIONAL CAPITAL COMP.		133.1	133.1
4.-MORGAN GUARANTY TRUST CO. OF NEW YORK	119.4	15.5	128.2
5.-BANKERS TRUST CO.	74.1		74.1
6.-CITIBANK (USA)	3.5	64.1	69.6
7.-WELLS BANK, N.A.	26.5	37.9	66.4
8.-SOCIETE GENERALE		64.1	64.1
9.-BANCA SERRIN, S.N.C.	30.7	25.0	63.7
10.-EXPORT DEVELOPMENT CORPORATION	18.4	42.5	66.9
11.-BARCLAY, S.N.C.	27.1	22.4	49.5
12.-FIRST CITY NATIONAL BANK OF HOUSTON		31.2	31.2
13.-SUMITOMO CORPORATION LTD.		27.9	27.9
14.-TEXAS COMMERCE BANK	23.2		23.2
15.-FOLLY BANK LTD.	17.3	5.2	22.5
16.-LLOYD'S BANK LTD.	15.7	5.7	21.4
17.-SECURITY PACIFIC NATIONAL BANK	19.9	1.3	21.2
18.-CATERPILLAR OVERSEAS CREDIT COMP.	20.0		20.0
19.-INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION	14.1	2.1	16.2
20.-FINANCE INTERNATIONAL CORPORATION	13.4		13.4
	SUBTOTAL:	407.9	1,348.4
	OTROS:	219.6 1/	346.7
	T O T A L:	627.5	1,707.1

1/ Incluye 99 Bancos

2/ Incluye 47 Bancos

FUENTE: SHCP, DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO, DIRECCION DE AUTORIZACION Y CONTROL DEL CREDITO EXTERNO PRIVADO

APENDICE LEGAL

APENDICE LEGAL 1/

FECHA

C O N T E N I D O

1982

agosto 5

TELEX CIRCULAR NUMERO 39/82 DEL BANCO DE MEXICO. Comunica a las Instituciones de Crédito del país, que a partir del día siguiente la ventas de moneda extranjera a empresas del sector privado se hacen exclusivamente para el pago de intereses ordinarios, derivados de obligaciones en moneda extranjera contraídas antes de la fecha del télex, siempre y cuando los solicitantes entreguen previamente Constancias de Inscripción de dichas obligaciones en el Registro que abre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las ventas de divisas se hacen al tipo de cambio preferencial.

agosto 18

DECRETO QUE ESTABLECE REGLAS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS A DIVISAS A TIPO DE CAMBIOS ESPECIALES. Expedido por el Presidente de la República. Uno de sus artículos expresa que la Secretaría de Hacienda abrirá un Registro para la Inscripción de Créditos - a Favor de Entidades Financieras del Exterior y a Cargo de Empresas Privadas Establecidas en el País, contratados antes de la entrada en vigor del propio Decreto. - Además, confirma el contenido del télex - del 5 de agosto.

septiembre 1o.

DECRETO QUE ESTABLECE EL CONTROL GENERALIZADO DE CAMBIOS. También expedido por el Presidente de la República, indicando, entre otras cosas, que el Banco de México - sólo venderá divisas a deudores que cumplan

1/ Algunos de los Acuerdos, Decretos o Resoluciones aquí - enumerados ya han sido derogados y solo se mencionan como referencia cronológica.

con las reglas generales que en los siguientes diez días hábiles serían publicadas por el mismo Banco en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La venta de divisas al tipo de cambio preferencial u ordinario se haría para cubrir compromisos de las empresas privadas o sociales contraídos con entidades financieras del exterior, antes de la entrada en vigor del Decreto.

septiembre 14

REGLAS GENERALES PARA EL CONTROL DE CAMBIOS. La Comisión Intersecretarial, a propuesta del Banco de México las expide. Confirman la existencia del Registro para la deuda externa privada y decretan el mecanismo de aplicación del tipo de cambio preferencial a casos prioritarios, como los créditos en moneda extranjera contratados por el sector privado antes del 1o. de septiembre de ese año, siempre y cuando estuviesen inscritos en el Registro de referencia. Las ventas de divisas preferenciales se harán básicamente para pagar intereses y es necesario presentar la Constancia de Inscripción correspondiente. Los bancos extranjeros acreditados deben estar inscritos ante la Secretaría de Hacienda, además en el "Registro de Instituciones Extranjeras Domiciliadas Fuera de la República."

octubre 8

ACUERDO QUE ESTABLECE EL REGISTRO DE ADEUDOS A FAVOR DE PROVEEDORES EXTRANJEROS.- La Secretaría de Comercio lo crea para la inscripción de adeudos a cargo de personas físicas o morales y a favor de proveedores extranjeros, derivados de la adquisición de mercancías que entren o hubieren entrado al país. Fija los requisitos para efectuar tal inscripción.

diciembre 13

DECRETO DE CONTROL DE CAMBIOS. Expedido por el Presidente de la República. Ratifica la vigencia del Registro que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y señala la obligación de inscribir en el mismo aquellos créditos que fueron contratados antes del 20 de diciembre de 1982. Incluye

dentro del mercado controlado de divisas el principal, los intereses y demás accesorios que determine el Banco de México, de los créditos a cargo de empresas privadas y a favor de la banca extranjera, que se contraten o dispongan a partir de la entrada en vigor de este Decreto. Señala que próximamente habrá un procedimiento para la cobertura de riesgos cambiarios en el entendido de que sólo se aceptarán en él créditos a largo plazo que se estructuren para que venzan a dicho plazo. Precisa que las ventas de divisas al tipo de cambio controlado para créditos contratados antes del 20 de diciembre de 1982, se harán para pagar exclusivamente intereses ordinarios, moratorios y demás accesorios.

1983

marzo 11.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO PARA LA COBERTURA DE RIESGOS CAMBIARIOS (FIGORCA). La Secretaría de Programación y Presupuesto lo expide, estableciendo sus características así como las operaciones y actividades que realizaría. Integra un Comité Técnico para el mismo.

marzo 24

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITE TECNICO DE CONTROL DE CAMBIOS. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Comercio y el Banco de México lo expiden para instituirlo, indicando su forma de integración y las funciones específicas que le corresponderían.

REGLAS COMPLEMENTARIAS DE CONTROL DE CAMBIOS APLICABLES AL REGISTRO DE CREDITOS EN DIVISAS A CARGO DE EMPRESAS PRIVADAS ESTABLECIDAS EN EL PAIS Y A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR.- Expedidas por las mismas Entidades enfocando los requisitos que deberán cumplir los solicitantes de inscripción, en función del destino de los recursos del crédito externo dispuesto a partir del 20 de diciembre de 1982. También da cuenta de los requerimientos para inscribir créditos dispuestos antes de esa fecha.

junio 22

MINUTA DE ACUERDO SOBRE LA REESTRUCTURACION DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PRIVADO: DIRECTA, GARANTIZADA O ASEGURADA - POR AGENCIAS EXTRANJERAS OFICIALES PERTE NECIENTES A LOS PAISES MIEMBROS DEL LLAMADO " CLUB DE PARIS ". El Gobierno de México y los Gobiernos de los países del mencionado cluo, firman en París Francia la reestructuración de los créditos a cargo del sector privado que se encuentran dentro de esas categorías y señalan los términos y condiciones de la deuda a reestructurar.

1984

junio 29

REGLAS COMPLEMENTARIAS DE CONTROL DE CAMBIOS APLICABLES AL REGISTRO DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA, PAGADEROS EN EL EXTERIOR A CARGO DE EMPRESAS PRIVADAS, ESTABLECIDAS EN EL PAIS Y A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS. Nuevamente las tres entidades referidas las expiden, como lo que actualizan las del 24 de marzo de 1983 e incluyen en el Registro a los financiamientos en moneda extranjera, pagaderos fuera de la República Mexicana, otorgados a partir del 20 de diciembre de 1982, por instituciones de crédito mexicanas, directamente o a través de sus agencias o sucursales domiciliadas en el exterior. Se obliga a las empresas a actualizar semestralmente los saldos de sus - Constancias de Inscripción.

agosto 28

ACUERDO QUE ESTABLECE LAS REGLAS DE APLICACION DEL DECRETO PARA LA RACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. Las Secretarías de Hacienda y de Comercio aclaran, para fines del Presupuesto de Divisas de cada empresa del ramo, la mecánica a seguir cuando reciba a partir del 20 de diciembre de 1982 financiamientos externos de parte de la banca extranjera.

noviembre 7

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DE CONTROL DE CAMBIOS. Las Secretarías de Hacienda, de Comercio y el Banco de México las expiden, con el propósito principal de compendiar las

hasta entonces dispersas normas legales sobre el control de cambios y facilitar su consulta y aplicación. Incluyen una nueva reglamentación para el Registro de Créditos en Moneda Extranjera Pagaderos en el Exterior, a Favor de Entidades Financieras y a Cargo de Empresas Privadas. Se otorgan facilidades para registrar créditos que se acojan a la Minuta de Acuerdo del "Club de París."

diciembre 31

DECRETO QUE ESTABLECE, REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES. Entre las reformas, se establece la modificación al artículo 154, Fracción I, - Primer Párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en donde la Secretaría de Hacienda introduce la obligación de inscribir en el Registro las operaciones de financiamiento externo, cuyo pago del gravamen por los intereses cubiertos al exterior, se calcula aplicando la tasa del 15%.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE MEXICO. El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos la decreta, haciendo notar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público impondrá a quien infrinja el control de cambios, una serie de sanciones económicas y administrativas. En el caso de incumplimiento con el Registro, impone una multa en moneda nacional de entre cincuenta y mil veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal. Establece el procedimiento para fijar las multas del caso.

1985

marzo 20

RESOLUCION No. 1 DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE CONTROL DE CAMBIOS. El Comité Técnico de Control de Cambios implanta que los créditos en moneda extranjera pagaderos en el exterior que destine el sector privado al pago directo en el extranjero de mercancías, podrán inscribirse en el Registro,

aún cuando la empresa que los reciba sea distinta a la que efectúe la importación, siempre y cuando existan nexos patrimoniales entre ambas, o tengan el mismo objeto social.

RESOLUCION No. 2 DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE CONTROL DE CAMBIOS.- Cierra el Registro para créditos en moneda extranjera pagaderos en el exterior dispuestos antes del 20 de diciembre de 1982 a favor de entidades financieras extranjeras y a cargo de empresas privadas, a excepción de los acogidos al convenio del "Club de París."

RESOLUCION No. 8 DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE CONTROL DE CAMBIOS.- Permite a los titulares de Constancias de Inscripción expedidas por la Secretaría de Comercio, adquirir divisas al tipo de cambio controlado para pagar intereses, siempre y cuando reestructuren el crédito a 8 años con 4 de gracia.

agosto 5

ACUERDO QUE REFORMA Y ADICIONA LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DE CONTROL DE CAMBIOS.- La Secretaría de Hacienda, la de Comercio y el Banco de México lo expiden con el propósito de sistematizar, ordenar y actualizar las Disposiciones Complementarias de Control de Cambios del 7 de noviembre de 1984. Se legisla, entre otros temas, sobre la documentación a presentar por los interesados para la venta de divisas al tipo de cambio controlado o deducción de compromisos de venta de divisas, destinadas a pagar el principal e intereses de los créditos externos para importación.

diciembre 17

RESOLUCION No. 11 DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE CONTROL DE CAMBIOS.- Permite adquirir divisas al tipo de cambio controlado para liquidar intereses de créditos destinados a abonar en el extranjero anticipos de futuras importaciones, aún cuando todavía no se interne la mercancía al país.

1986

mayo 27

RESOLUCION No. 14 DE CARACTER GENERAL EN MATERIA

RIA DE CONTROL DE CAMBIOS.- Se exceptúan - del Registro los créditos en moneda extranjera pagaderos en el exterior a cargo de empresas privadas, que otorguen las Sociedades Nacionales de Crédito (agencias o sucursales foráneas) con un plazo de seis meses.

1987

mayo 11

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DE CONTROL DE CAMBIOS.- Las Secretarías de Hacienda, de Comercio y el Banco de México una vez más, a través de su expedición, aplican la experiencia adquirida en obligaciones de control de cambios referentes a importaciones y financiamientos externos, Se faculta a la Secretaría de Hacienda a negar la inscripción de créditos externos a cargo de empresas privadas, que no sean operados a tasas de interés similares a las prevalecientes en el mercado internacional de capitales. Se integran las Resoluciones de Carácter General en Materia de Control de Cambios expedidas hasta esa fecha.

agosto 14

CONTRATO DE REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA A CARGO DEL FICORCA.- El Gobierno Mexicano, el Banco de México, el Banco Nacional de México y el Bankers Trust Co., encabezan su firma. Se convino que los pagos de principal de la deuda cubierta por el Ficorca serían restituidos al mismo por sus acreedores bajo la forma de un nuevo préstamo, en las condiciones financieras en que se reestructuró en marzo la deuda pública.

octubre 15

RESOLUCION No. 24 DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE CONTROL DE CAMBIOS.- Precisa el régimen a que se sujeta las ventas de divisas al tipo de cambio controlado para saldar el principal de los créditos destinados a liquidar financiamientos dispuestos a partir del 20 de diciembre de 1982, que a su vez se hubieren dedicado a pagar adeudos contraídos antes de la citada fecha.

diciembre 31

DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES.- Modifica la Secretaría de Hacienda el Artículo 154-A, Fracción II de la Ley del Impuesto sobre la

Renta, insertando la necesidad de inscribir en el Registro las operaciones de financiamiento externo que deseen acogerse al régimen de exención del pago de gravámenes a que se refiere el Artículo 154 de la propia Ley.

1988

abril 25

RESOLUCION SOBRE LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA - PAGADEMOS EN EL EXTERIOR A FAVOR DE ENTIDADES FINANCIERAS.- La Secretaría de Hacienda y el Banco de México la expiden, tomando en cuenta el pago anticipado de una parte importante de la deuda externa privada que tuvo lugar durante el segundo semestre de 1987, lo que generó la necesidad de actualizar en forma inmediata las Constancias de Inscripción. Se adelantó el período de resello de Constancias correspondiente al segundo semestre de 1988, por otro extraordinario a comenzar en mayo de este año.

junio 17

REGLAS SOBRE OFICINAS DE REPRESENTACION DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 7o. DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO PUBLICO DE BANCA Y CREDITO.- Las expiden la Secretaría de Hacienda con el propósito primordial de ejercer un mayor control sobre las actividades de la banca extranjera en México. Somete a dichas Instituciones incondicionalmente a las leyes mexicanas y a la presentación mensual a la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros del resumen de sus actividades, créditos e inversiones. Lo anterior para fines de inspección y vigilancia o de estadística.

BIBLIOGRAFIA SELECTA.

BIBLIOGRAFIA SELECTA.

- Alatorre Fierro Manuel R. "La Deuda Externa de América Latina, Composición, Orígenes y Perspectivas", (Cuadernos Universitarios 13). UAM IZTAPALAPA, México, 1984.
- Banco Central de Chile "Transferencia de Capitales a través del Art. 14 del Decreto Supremo No. 1272 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 1981. Modificaciones Subsecuentes", - Santiago de Chile, 1983.
- Banco Central de la República Argentina "Análisis del Sistema de Administración de la Deuda Externa Argentina. Evolución y Estado Actual", XVI Reunión de Sistematización de Bancos Centrales Americanos e Ibéricos, México, 1987.
- Banco de México. "Estadística, Históricas, Balanza de Pagos", Cuaderno 1970-1978 Subdirección de Investigación Económica, México, 1980
- Banco de México "The Mexican Economy 1988", Economic and Financial Developments in 1987, Policies for 1988, México 1988.
- Barreto Rangel Gustavo y Alvarez Gomes Josefina "Crisis Económica y Criminalidad" (Cuadernos INACIPE 26), México 1987.
- CEMLA Aspectos Técnicos de la Deuda Externa de los Países Latinoamericanos. 1a. ed., México, 1980.

F. Dornburg Tomas y Duncan
M. McDougall

"Macroeconomía: la medición, análisis y control de la actividad económica agregada", tr. del inglés 4a. impresión, México 1980

García Alba Pascual y
Serra Puche Jaime

"Causas y Efectos de la - Crisis Económica en México". Jornadas 104, El - Colegio de México, 1a. ed en español, México, 1984.

Gurría Treviño José Angel

"Algunas Interrogantes sobre Deuda Externa (El caso de México)" Tesis Profesional, Facultad de Economía, UNAM, 1982

IEPES-PRI

"La Deuda Externa de México. Naturaleza, Evolución y Perspectivas", (Serie - Difusión 2), México, 1983.

Institucional Investor Inc.

"Institucional Investor", International Edition, - 20th. Anniversary Issue, New York, N. Y., 1987

Mancera Aguayo Miguel

"Palabras ante la Cuarta - Reunión Nacional de la Banca", Monterrey, N. L., - agosto, 1988.

Ministerio de Hacienda de la
República de Venezuela

"Tratamiento del Gobierno Venezolano a la Deuda Privada Externa". Caracas, Venezuela, 1987.

Quijano José Manuel, Sánchez
Hilda y Antía Fernando

"Finanzas, Desarrollo Económico y Penetración Extranjera", 1a. ed., (Colec. Pensamiento Económico 2), UAP, México, 1985.

Secretaría de Hacienda y
Crédito Público

"El Endeudamiento Externo del Sector Privado y sus Efectos sobre la Economía Mexicana", Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales, Noviembre de 1980.

Secretaría de Hacienda y
Crédito Público

"México, Estrategia de Financiamiento del Desarrollo 1986", Dirección General de Planeación Hacendaria, México, 1987

Schattan Jacobo

"Deuda Externa y Desarrollo: un enfoque heterodoxo", 1a. ed., El Día en Libros, México, 1985

Suárez Dávila Francisco

"El Problema de la Deuda Externa: perspectivas de México", trabajo presentado en el Taller Económico de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, Monterrey, N. L., el día 10 de septiembre de 1987.

The World Bank

"World Debt Tables. External Debt of Developing Countries" Volume I, Analysis and Summary Tables, 1987-1988 ed., Washington, D. C., 1988.

PROLOGO

México, debe alcanzar un desarrollo político, económico, social y cultural que responda a las necesidades derivadas de su elevado crecimiento demográfico, así como a los que son producto de la problemática propia de todo país, en vías de desarrollo. En esta tarea participan la industria, el comercio y las particulares, así como el propio gobierno y las instituciones de crédito; pero la complejidad que reviste a una sociedad en la cual se requieren constantemente nuevas y mejores condiciones económicas y crediticias, hace indispensable una mayor colaboración entre los miembros activos del país, a fin de evitar endeudamientos, que redunden en el crecimiento económico.

Para que se de este desarrollo, es condición primordial que exista, una estrecha relación entre todos los grupos sociales, los cuales no pueden desenvolverse aisladamente, sino en función de los demás. Sólo a través de esta integración se puede salir adelante.

Un grupo social, importante en el país, somos los estudiantes, los cuales no podemos eludir el compromiso de servir; pero debemos hacerlo eficazmente, y no aislados de la doctrina, sino buscando la aplicación de ésta a la realidad práctica, tratando de enriquecer los criterios de los otros grupos, por medio de recomendaciones que procedan de investigaciones llevadas a cabo en el campo de endeudamiento externo privado, sin olvidar que dicho esfuerzo no sólo redundará en beneficio nuestro, sino también en beneficio de los centros educativos que asesoran dichas investigaciones y por ende, a nuestro país.

En esta investigación, tratamos de dar a conocer cual es el grado de contratación de la deuda externa a cargo del sector privado mexicano, así como los diversos acuerdos adoptados a raíz del decreto de control de cambios, a fin de encontrar una solución al endeudamiento privado con el exterior.

La Universidad Intercontinental, en colaboración con uno de los estudiantes de las disciplinas administrativo-contables, ofrecen el fruto del presente trabajo, en espera de que sea de gran utilidad al sector privado y al gobierno mexicano, para beneficio de México.

Agradecemos, el apoyo del Rector de la Universidad Intercontinental, los consejos de la Dirección de la Escuela de Contaduría y Administración, y a todas aquellas instituciones y personas que con una actitud generosa contribuyeron al mejor desarrollo de mi trabajo.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

I.- OBJETIVOS GENERALES DE LA INVESTIGACION

A.- Objetivo principal.

Conocer la evaluación y causas de la contratación de la deuda externa, por parte del sector privado mexicano; dimensionar la participación en la economía de las empresas transnacionales, que mantienen pasivos en bancos extranjeros y evaluar algunas alternativas a fin de solucionar al endeudamiento privado con el exterior.

B.- Objetivos auxiliares.

- a) Obtener información para potimizar los planes de estudio de la Escuela, elevar el nivel académico y canalizar la enseñanza para poder dar soluciones a problemas que aquejan al país y a las empresas en cuanto a deuda externa.
- b) Concentrar a la Universidad y a los alumnos de contaduría y administración en cuanto a la conveniencia de capacitarse profesionalmente en los aspectos financieros.
- c) Investigar y detectar los problemas por los que atraviesan las personas morales (empresas) o bien personas físicas para salir adelante con sus financiamientos externos, a fin de disminuir la deuda privada.
- d) Hacer de estudio relativo a un problema de actualidad y de reconocido interés.
- e) Procurar orientar a los despachos jurídicos-contables, respecto al control de cambios, con el fin de ayudar a las personas físicas o morales para obtener un mejor financiamiento con el exterior, acatando las normas que existen al respecto.
- f) Mejorar la preparación del alumno de las carreras de licenciado en administración y contador público para optimizar su actuación en el campo profesional, mediante la actualización de sus conocimientos por medio de conferencias.

II.- HIPOTESIS GENERALES DE LA INVESTIGACION.

A.- Hipótesis principal.

Dar a conocer los hechos relacionados con el crédito externo privado.

B.- Hipótesis auxiliares.

- a) Existe un campo creciente de trabajo para el contador - público y para el administrador de empresas, como consultores.
- b) Los despachos consultores de México, no han efectuado - una promoción eficaz referente al Control de Cambios.
- c) La imagen profesional de la contaduría pública y la administración en gran parte depende de la proyección de los despachos consultores.

III.-METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

- a) Determinación de objetivos.- Se refiere a las finalidades que se pretenden obtener de la investigación, procurando que estas sean realistas y sobre todo expresadas en forma clara y breve.
- b) Configuración de hipótesis.- Son las proposiciones enunciadas para responder tentativamente a un problema y - orientar al trabajo en su desarrollo. Deben poseer las cualidades de: operatividad, fidedignidad y validez, - de modo que el investigador sepa cual es el objeto del trabajo que va a desarrollar.
- c) Selección de la Técnica de Investigación a utilizar.- Las técnicas son las herramientas necesarias para recabar la información del universo, tal cual será analizado por el alumno. Cada técnica posee características distintas, por lo cual, según los objetos que se pretenden determina su utilización.

- d) Integración de recursos.- En la conjunción de los recursos materiales, técnicos y humanos para localizar cualquier tipo de falla existente: es decir, lograr - la integración de estos recursos para lograr su máximo aprovechamiento.
- e) Resultados.- Es la presentación, en forma ordenada, de los datos, así como de su análisis, demostrando, que se ha realizado el trabajo de acuerdo a los objetivos predeterminados. Estos resultados se deben presentar en forma cualitativa por medio de números, gráficas, cuadros, etc.
- f) Comparación de objetivos e hipótesis con los resultados.- Es la confrontación que se hace para analizar - que similitud se encontró entre las metas y las suposiciones preestablecidas y los resultados al finalizar la investigación.
- g) Conclusiones.- Esta última etapa procura desglosar el trabajo en general para obtener críticas constructivas, ya que los datos se interpretan de la forma más objetivas.

METODOLOGIA DE LA ELABORACION

A.- Explicación general del proyecto.- Este proyecto, se - creó con la finalidad de crear conciencia respecto a la situación financiera de nuestro país, como consecuencia de la deuda externa privada. La investigación abarcó - dos aspectos principales:

- a) Teórico: Investigación documental de la técnica en - estudio. Se recabó por una parte material bibliográfico documental; y por la otra se analizaron las opiniones de especialistas en la materia y conferencias - tas.

b) Investigación de campo.- En ella se investigó:

a) una muestra representativa de los principales deudores extranjeros.

b) Una muestra representativa de los principales - - deudores.

B.- Diseño del proyecto y su aprobación.- El centro de investigación, junto con el alumno, diseñó un proyecto para llevar a cabo esta investigación, fijando etapas principales y metas determinadas para alcanzar los objetivos e hipótesis planteadas.

C.- Asignación de subáreas a los alumnos.- Una vez determinadas las subáreas que deberían estudiarse en esta investigación fueron presentadas a todo el grupo, con el fin de que cada alumno, con actitud responsable, seleccionara - la subárea que considera adecuada a sus conocimientos y aptitudes.

D.- Organización de comités.- En la realización del proyecto, dadas las numerosas y diferentes actividades que le componen, se hizo patente la necesidad de estructurar un - sistema que permitiera lograr una coordinación eficaz - entre cada uno de los alumnos, para lo cual se crearon - comités que funcionaron básicamente en lo referente a la parte general del proyecto.

E.- Investigación teórica.- Se llevó a cabo una investigación preliminar por el centro de investigación de la - - Escuela, asignando las subáreas del seminario a parejas de alumnos, quienes recopilaron la bibliografía referente al tema, anotando los resultados en tarjetas que sirvieron de base en la investigación documental definitiva a las personas que posteriormente eligieron alguna de - dichas subáreas para su trabajo individual; sobre estos últimos recayó la responsabilidad de enriquecer y depurar ampliamente la información recibida.

F.- Redacción y réplica de la teoría.- Se revisó la investigación teórica y se formularon los lineamientos para la redacción y réplica de la misma. con el objeto de uniformar criterios y de esta manera poder llegar a conclusiones coherentes, según los objetivos del trabajo.

G.- Lineamientos para la formulación de los cuestionarios.- El cuestionario es una técnica de investigación que consta de un conjunto de preguntas cuyo objeto es obtener datos para la investigación. Esta etapa fué de gran importancia, pues de la validez y confiabilidad de las respuestas al cuestionario dependió en gran parte el éxito del trabajo. Se procuró que los puntos del cuestionario fueran operativos, fidedignos y válidos; se ordenó así mismo la secuencia de las preguntas de acuerdo con la información deseada y se eligió el tipo

de preguntas más convenientes a usar (cerradas, abiertas, directas, etc), controlando éstas por medio de preguntas comprobatorias. El centro de investigación de la Escuela elaboró un instructivo, basándose en los lineamientos contenidos en el párrafo anterior, el cual sirvió de guía para desarrollar el siguiente punto.

H.- Diseño del cuestionario de diagnóstico.- Basándose en el instructivo correspondiente, cada alumno formuló dos o tres preguntas para sondear superficialmente el tema que le correspondía, tener de este modo una base para la aplicación del cuestionario profundo y así lograr una visión apegada a la realidad de las instituciones que iba a investigar.

I.- Diseño de la muestra.- Junto con el punto anterior, el Centro de Investigación y los jefes de grupo determinaron la muestra como se presenta en el inciso 3 de este mismo capítulo, y formularon una lista de las empresas que serían entrevistadas.

- J.- Determinación de los criterios de clasificación y análisis de la información.- Se fijaron criterios para clasificar - y analizar la información y para poder así recopilar las - tabulaciones individuales en grandes totales, manteniendo la coherencia de la información.
- K.- Encuesta de diagnóstico, tabulación y resultados.- Se realizó la encuesta de diagnóstico, se tabuló y analizó la - información y se formó un comité para recopilar las tabula - ciones. Se dió a cada persona la información sobre el - - tema escogido para que seleccionara los deudores y acreedo - res más importantes.
- L.- Formulación del cuestionario de fondo.- Este fué elaborado para cada tema específico, de acuerdo a un instructivo emi - tido por el Centro de Investigación.
- M.- Aplicación del cuestionario de fondo, tabulación y análi - sis de resultados.- Es la parte medular del trabajo, ya que mediante esta técnica de investigación fue posible recopi - lar toda la información práctica que dió forma a nuestro - tema.
- Se procedió en la misma forma que en el inciso L, salvo - que cada alumno se encargó de tabular y analizar sus resul - tados de acuerdo con los criterios señalados en el inciso K, ya que esta fase representó la culminación del trabajo con los resultados obtenidos en las investigaciones de - campo y documental. comparados unos con otros y a su vez con los objetivos y las hipótesis del seminario.
- N.- Lineamientos de redacción y formato.- Para lograr uniformar todos los trabajos el Centro de Investigación distribuyó - un instructivo que contenía normas generales para lograr - una redacción homogénea en todos ellos.
- O.- Determinación del índice e integración general del trabajo.- En virtud de que el presente trabajo se desarrolló por eta - pas, fue necesario recopilar toda la investigación de campo

- P.- Redacción final, revisión y ajuste.- Este punto se consideró como la culminación del trabajo, ya que es el ajuste final y la aprobación, por parte de la dirección del seminario, de la presente investigación.
- Q.- Impresión y presentación.- Una vez aprobada la investigación, se llevó a cabo la impresión y presentación de la misma a la dirección del seminario y de la Escuela.
- R.- Publicación.- La dirección de la Escuela se encargó de distribuir volúmenes a las personas que consideró indicadas, en reciprocidad por las informaciones proporcionadas.

DIVISION DEL TRABAJO

- A.- Comité Coordinador.- Compuesto de 3 personas encargadas de:
- a) Dirigir el esfuerzo integral del grupo, para lograr los objetivos.
 - b) Establecer las líneas de información y comunicación con la Dirección del Seminario, fungiendo como representantes del grupo ante ésta.
 - c) Coordinar, tanto en tiempo como en desarrollo, las actividades de los grupos de trabajo.
 - d) Planear, coordinar y controlar todas las funciones del centro de información, de acuerdo con la Dirección del Seminario, de los jefes de grupo en los diferentes trabajos y del tesorero, buscando el mayor grado de eficiencia posible y la terminación oportuna de esta investigación.
 - e) Elaborar políticas, procedimientos y controles tendientes a una mejor elaboración de todos los diferentes elementos de este estudio (investigación documental y de campo), de acuerdo con las normas fijadas por la Dirección del Seminario.

f) Administrar y decidir sobre los ingresos (determinación de cuotas para impresión, diseño y otros gastos de administración que origine el proyecto).

B.- Comité de Evaluación.- Compuesto de 3 personas encargadas de:

a) Estudiar y evaluar las diferencias y/o deficiencias surgidas entre cada uno de los miembros de la organización.

b) Asesorar al Comité Coordinador en la toma de decisiones proporcionando toda la información acerca de la actuación de los diversos grupos de trabajo.

c) Evaluar la actuación de los integrantes en base a los siguientes criterios: oportunidad, calidad y cantidad de las tareas realizadas.

d) Elaborar normas de trabajo con respecto al mejor desarrollo de la investigación.

e) Suplir en caso necesario a algún miembro del Comité Coordinador.

C.- Centro de Información: Formado por un Jefe y una Secretaria, cuyas funciones son:

a) Dirigir y coordinar el departamento a su cargo, para que toda la información externa y de los diversos grupos de trabajo se reúna y sirva de órgano de consulta a los participantes de la investigación.

b) Conservar y conseguir bibliografía, documentos y trabajos que de manera directa o indirecta se relacionen con la presente investigación.

c) Mantener oportunamente informado, tanto al Comité Coordinador como al grupo, sobre todos los documentos que el Centro de Información obtenga.

- d) Recibir y coordinar todas las solicitudes de trabajo - para la secretaría.
- Secretaría.-
- e) Mecanografiar trabajos exclusivamente relacionados con las tesis y manejar prácticamente los archivos.
- f) Elaborar fichas y catálogos bibliográficos de todos - los documentos, libros y trabajos que lleguen al Centro de Información.
- g) Proporcionar a todo alumno que así lo solicite las - actas, acuerdos, etc., de los Comités Coordinador y de Evaluación, así como los informes de Tesorería.
- h) Concertar citas con ejecutivos de empresas para llevar a cabo las entrevistas.

D.- Jefes de Grupo.- Compuesto por seis personas, que fungieron como jefes de grupo de los diferentes aspectos de la investigación, tales como:

- 1) prólogo, índice general de cuadros, glosario de términos y plan descriptivo del contenido.
- 2) objetivos e hipótesis generales.
- 3) metodología de la investigación y de la elaboración.
- 4) división del trabajo y limitaciones a la investigación.
- 5) la problemática de los servicios prestados por el - - Licenciado en Contaduría Pública en México.

El número de alumnos es variable según el área asignada. Las funciones de los jefes de grupo, en términos generales consiste en lo siguientes:

- a) Coordinar y controlar los esfuerzos del grupo a su cargo para la mejor realización del trabajo de investigación.

- b) Evaluar la actuación de cada individuo.
- c) Reportar al Comité Coordinador las actividades del grupo.
- d) Revisar siempre el trabajo de los alumnos a su cargo - antes de su discusión con la dirección del Seminario.
- e) Comentar periódicamente puntos de interés con los - - demás jefes de grupo con el propósito de unificar criterios.

E.- Actividades Extraescolares.- Son las actividades que tienen a su cargo 3 personas, encargadas de:

- a) Tratar de lograr contactos en ciertas instituciones - para conseguir conferencias, seminarios, cursos, etc., independientemente de los programados por la Dirección de la Escuela.
- b) Fungir como representantes de los alumnos para:
 - 1) efectuar trámites con la Dirección, relativos a la documentación oficial.
 - 2) buscar posibles impresores de la tesis.
 - 3) localizar un redactor idóneo a las necesidades del trabajo de investigación, con objeto de normar criterios.

LIMITACIONES A LA INVESTIGACION.

- A.- El carácter confidencial de algunos datos, en cuanto a su difusión, ocasionado por políticas internas de las - - instituciones, constituyó otra limitación que, por las - características del estudio, no fue posible evitar.
- B.- La falta de uniformidad de los datos estadísticos disponibles requirió un manejo que no garantiza por completo la homogeneidad deseable.
- C.- La situación inflacionaria, y las modificaciones fiscales

ocurridas recientemente afectan necesariamente a algunos de los resultados obtenidos.